LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON

CUARTA EPOCA. — Sábado 29 de Mayo de 1875 -- Nuestra Sra. de la Luz — AÑO VIII.--NUMERO 126

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva-York, mayo 28.

La iglesia católica francesa Holyoke, Massachusetts fué destruida por un incendio ayer noche durante la ceremonia; perecieron setenta personas entre ellas muchas mujeres y niños.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, mayo 27, a las 5½ de la tarde

Oro á 116.
Onzas españolas á $16.50
Idem mejicanas á 15.60
Pesos españoles á 94 ctv.
Idem mejicanos } á 98½ cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario 2½ á 3 p.%.
Cambio sobre Lóndres [banqueros] á $4.87½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. (1862) á 117.
Azúcar Nº 12 en cajas 8⅛ á 8½ cts. lb.
Centrífugas Nº 11[13 8½ á 9¼ cts. lb.
Ventas .... sacos y ....cajas.
Regular á buen refino 8 á 8⅛ cts. lb.
Ventas 450 bocoyes.
Miel. purga, de 50 grados..... } 40 á 41 cts.
Mascabada idem.... }
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 14 cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 12½ cts. lb.
Jamon 14 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, mayo 27 por la tarde.

Harina, triple extra $7 á $7½ barril.
Habana 28 de mayo de 1875.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

Siendo muy frecuentes las quejas que se reciben en esta Alcaldía Corregimiento y Presidencia del Excmo. Ayuntamiento, por personas caracterizadas así como por partes de otras multas dirigen los funcionarios de Policía á los Sres. Tenientes de Alcaldes de los distritos respectivos, y que unos y otros tratan solamente de la falta de cumplimiento por los conductores de carruajes de alquiler de lo que dispone el Reglamento de carruajes vigente; he tenido por conveniente recordar algunos de sus artículos que tienen mas propension á ser infringidos no obstante venirse publicando con frecuencia en concepto de que en cualquier denuncia que nuevamente se haga por la Policía ó por particulares con tal de que cuiden tomar el número del carruaje de cuyo conductor diere motivo á la queja, será pena de sin consideracion alguna con todo el rigor de la ley, pues esta Alcaldía y Presidencia se halla dispuesta á atender debidamente cualquier reclamacion verbal que se le haga por todos los que se consideren agraviados.

Artículos del Reglamento de carruajes que se recuerdan:

Artículo 5º El número que corresponda á cada carruaje en la matrícula, se estampará en los cristales laterales de los faroles con pintura encarnada como tambien en la parte posterior de la caja en guarismo del mismo color sobre una elipse blanca. Además se pondrá en el interior del interior en que debe colocarse la tarifa; pena de quince, veinte ó cincuenta pesos de multa.

Art. 7º Todo conductor de carruajes de alquiler debera de tener siempre consigo el permiso de circulacion y estacion expedido á favor del empresario ó dueño del carruaje; pena de quince, veinte ó treinta pesos de multa.

Art. 20. Los conductores de carruajes no podrán confiar á persona alguna el pliego de condiciones á estos no desprenderse por ningun motivo ni pretexto del permiso de circulacion y estacion á que se refiere el artículo anterior; pena de quince, veinte ó treinta pesos de multa.

Art. 23. Los cocheros tomarán puesto en las estaciones por el órden en que lleguen á ellas sin intentar adelantarse los unos á los otros, sino avanzando progresivamente á medida que vayan retirándose los carruajes que les precedan; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 24.—Se prohibe á los cocheros y calesseros colocar sus carruajes en doble fila, ó fuera de los limites señalados á la estacion. Tambien se les prohibe colocarse en ellas, cuando el número fijado á cada una esté completo; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 25. Desde el anochecer los conductores tendrán encendidos los faroles de sus carruajes cuando circulen por la vía pública, aunque haya luna; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 26. *Los conductores de los dos primeros carruajes de cada estacion estarán siempre en el pescante ó al lado de sus caballos, los demás tendrán embridados y dispuestos á marchar á la primera invitacion; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.*

Art. 27. Todo cochero ó calesero que se sitúe en una estacion, cualquiera que sea el número de órden que ocupe en ella, está obligado á dejar entrar en su carruaje á la persona que quiera ocuparlo y conducirla al punto que se le designe ó deba recorrer, si fuese de línea fija. Unicamente podrá negarse á ello cuando el viajero se halle en estado de evidente embriaguez; pena de quince, veinte ó treinta pesos de multa.

Art. 28. Al terminar cada viaje, y ántes de que los viajeros se alejen, los conductores registrarán sus carruajes y entregarán en el acto á las personas que hubiesen conducido los objetos que se dejasen olvidados.

En todo caso, este registro se practicará siempre ántes de admitir nuevos viajeros en el carruaje y cuando los objetos hallados no puedan ser directamente entregados á sus dueños, los indicados conductores deberán depositarlos en la Jefatura de Policía dentro de las ocho horas siguientes al hallazgo, pena de quince, veinte ó treinta pesos de multa.

Art. 30. Excepto los aprendices de cochero provistos de una autorizacion de la Jefatura de Policía, los conductores no dejarán subir á nadie sobre el pescante sin permiso de las personas á quienes conduzcan. Los aprendices de cochero no deberán nunca dirigir por sí solos los carruajes, ni subir al pescante despues de las diez de la noche; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 31. Los indicados conductores están obligados á trasportar sin aumento alguno á la tarifa que se estableció en el título 3º por los paquetes y equipajes de los viajeros, siempre que el volúmen de dichos objetos permita colocarlos en el interior; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 34. El cochero ó calesero que aguarde á la puerta de particulares ó á la puerta de algun establecimiento público no abandonará bajo ningun motivo ni pretesto su asiento en el carruaje ni las riendas de sus caballos; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 37. Cuando un carruaje se cruce con otro en una calle cualquiera, sus conductores tomarán la derecha, dejando libre cada cual la mitad al ménos de la vía pública, y procurando que las ruedas de sus vehículos no pasen sobre las arrovadas, ni choquen contra los guarda-cantones, las aceras, los postes de los faroles, y los árboles de las calles, calzadas y plazas.

Si la calle fuese tan estrecha que no puedan pasar dos carruajes de frente, deberá retroceder siempre el que vaya en direccion prohibida. En el caso de no haber direccion determinada retrocederá el que vacío y si ámbos fuesen ocupados ó vacíos el que esté más próximo á la primer esquina á no ser que hubiese cuesta, en cuyo caso cejará el que suba.

Presentándose dos ó más carruajes de vuelta encontrada entre el hueco que quedare entre uno que esté parado y la otra acera, el que lleve la direccion del que esté parado permanecerá detrás de este hasta que otro ó los otros carruajes de vuelta encontrada; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 40. No es lícito á los conductores de carruajes el atravesar las vías públicas en direccion opuesta á la que para mayor facilidad del tránsito se marque por la autoridad, ni el penetrar con ellos en los paseos y sitios exclusivamente reservados á las personas de á pié; pena de quince, veinte ó treinta pesos de multa.

Art. 43. Al aproximarse á los teatros, espectáculos, bailes, conciertos y otros lugares de diversion ó reunion pública, los carruajes no podrán marchar mas al paso en una sola fila y por las calles que se designen en las disposiciones gubernativas generales ó en las consignas particulares. En tales casos queda prohibido á los cocheros y calesseros situarse en otros puntos que en los determinados por la autoridad, así como el interrumpir, cortar ó atravesar las filas de carruajes que se formen para esperar la salida de las personas que concurran á los mencionados lugares; pena de quince, veinte ó treinta pesos de multa.

Art. 46. Queda prohibido á los conductores de carruajes que no estén reservados ó en espera de quien les haya alquilado, situarlos en distintos puntos de los señalados para estaciones, hacer invitaciones á los transeuntes para que los ocupen y recorrer la vía pública.

Sin embargo, cuando un carruaje sea encontrado así en un punto cualquiera por personas que deseen hacerlasso de él, su conductor estará obligado á marchar á la primera intimacion al punto que se le designe; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 47. El conductor de todo carruaje que desde de haber dejado un viajero, vuelva de vacío á la estacion, fijará en la parte más visible de la delantera de aquel, una tablilla de veinte y cuatro centímetros de largo por seis de ancho, en que con letras negras bien claras se inscriba el siguiente rótulo: "Se alquila"; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 49. Es deber de todo conductor de carruajes con la mayor consideracion á las personas que ocupen, atemperarse á las condiciones de las mas que no se opongan á lo prevenido en este reglamento, y prestarles los servicios extraordinarios en caso de accidente puedan necesitar; pena de quince, veinte ó treinta pesos de multa.

Art. 53. Por servicio de carrera se entiende el alquilar de un carruaje tomado en cualquiera estacion ó en la calle para marchar á un punto préviamente determinado sin que la persona que con ello tenga derecho á hacer que la espere el carruaje dentro de los límites marcados, á no ser que se mande despues por hora ó quiera emprender una segunda carrera; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 57. El viajero que haya tomado un carruaje á la carrera puede pedir ántes de llegar á su destino se entienda servicio por hora. En este caso el conductor no tiene el derecho á exigir más que el precio de tarifa por hora, pero contando el tiempo desde el instante en que el carruaje fué tomado; pena diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 61. El servicio de hora solo es obligatorio dentro del espacio comprendido entre el muelle de la Ancha del Norte hasta su caldee con la de la Muralla y calzada del Cerro hasta la línea del ferrocarril de la Habana; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 62. Todo cochero tomado ya en una estacion de carruajes, ya en la vía pública para ir á buscar á domicilio alguna persona, está obligado á hacer el servicio de hora, siempre que se le requiera al efecto, cualquiera que sea la distancia á que su domicilio se halle con tal que no exceda de los límites marcados en el artículo anterior, pero en uno y en otro caso, podrá exijir el precio de hora desde su salida de la estacion ó desde el momento en que fué ocupado sobre la vía pública; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 65. Cualquiera que sea el tiempo que se ocupe un carruaje tomado por horas se debe siempre íntegro el precio de la primera hora.

Desde la segunda el importe del servicio se calculará segun las que se emplee el carruaje, entendiéndose que por cualquier espacio de tiempo que exceda de una hora completa y no pase de treinta minutos, solo se devenga el importe de media hora; pero si el exceso pasa de treinta minutos se devenga el precio de la hora entera; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Artículo adicional. Cuando estuviere lloviendo sea la cantidad que fuere, no podrá en manera alguna merecer de la parte dentro del carruaje el conductor, sin que baste la alegacion de hallarse enfermo; pena de quince á veinte y treinta pesos de multa.

Lo que se hace público por medio de la Gaceta y demás periódicos de esta capital, á fin de que llegue á conocimiento de todos y muy especialmente á los funcionarios de Policía para que hagan observar estrictamente lo que se previene por los artículos citados sin que baste obstáculo alguno que lo impida.

Habana 21 de mayo de 1875.—Zulueta.

RECAUDACION DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO DE GUERRA.—*Empedrado* 12.

Aprobado por la Superioridad el padron general de esclavos sugetos al pago del impuesto de guerra en el corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 19 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Recaudacion del Impuesto" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre esclavos" Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle del Empedrado nº 12, de los pares de la tarde.

Habana, mayo 18 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Mencual.

ADMINISTRACION LOCAL DE RENTAS Y ESTADÍSTICA DE LA HABANA.

Negociado de Esclavos.

El Sr. Administrador Central de Rentas y Estadística de esta capital me dice lo siguiente:

"El Excmo. Sr. Director General de Hacienda, con fecha 19 del corriente, se ha servido aprobar la propuesta hecha por este Centro en favor de D. José Palussin, para una plaza de Investigador de Esclavos de esta capital, bajo la dependencia de esa Administracion Local, y á las inmediatas órdenes de los jefes superiores del ramo.

Habana, 22 de mayo de 1875.—José Rodriguez Barcaza.

INTENDENCIA DE EJERCITO DE LA ISLA DE CUBA.

Anuncio.

Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buques de vadores, entre esta capital y los puertos de Sagua y Caibarien y vice-versa en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla en 12 del actual se convoca por el presente á una segunda licitacion que tendrá lugar en los estrados de esta Intendencia, sita en el Cuartel de la Fuerza á las dos del dia 3 de junio próximo en cuya hora se constituirá el Tribunal á subastar las proposiciones se harán con arreglo á lo que determina el pliego de condiciones, precios límites y modelos de proposicion que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia é insertos en la Gaceta oficial del dia 18 de febrero del presente año: el acto se verificará con arreglo á lo prevenido en Real Decreto de 27 de febrero de 1852 é instruccion de 3 de julio del propio año, debiendo ser presentadas las proposiciones una hora ántes de constituirse el Tribunal y hallarse presentes los interesados ó legítimos representantes en el acto de la subasta; con objeto de que puedan dar ó pedir las explicaciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

Habana 20 de abril de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

30 4 mayo

Renta de Lotería de la siempre fiel Isla de Cuba.

ANUNCIO AL PUBLICO.

Desde el dia 26 del corriente, se dará principio á la venta de los 4,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 984, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 12 de junio del presente año.

PREMIOS.		PESOS.	PESETAS
1 de	.....	100000	500000
1 de	.....	50000	250000
2 de 25000	.....	50000	250000
1 de 10000	.....	10000	50000
1 de	.....	5000	25000
23 de 1000	.....	23000	115000
100 de 500	.....	50000	250000
711 de 300	.....	213300	1066500
Aproximaciones de $500 á 2500 pesetas al resto de la decena del número que obtenga el premio de 50000 pesetas	.....	4500	22500
2 idem de á 500 idem ó sean 2500 idem á los anterior y posterior al que obtenga el de 250000 pesetas	.....	1000	5000
4 idem de 300 idem, ó sean 2500 idem al idem idem de 125,000 pesetas	.....	600	3000
2 idem de 300 idem, ó sean 1500 pesetas á los números anterior y posterior de los que obtengan el de 50,000 pesetas	.....	1200	6000
2 idem de 300 idem ó 1500 idem á los números anterior y posterior al de 25000	.....	600	3000
851		510000	2550000

PRECIO DE LOS BILLETES.—El entero 20 pesos, ó sean 100 pesetas: el medio 10 pess, ó sean 50 pesetas el décimo 2 pesos ó sean 10 pesetas y el vigésimo 1 peso, ó sean 5 pesetas.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana y Mayo 18 de 1875.—El Administrador Central, Adolfo Gasset.

TRIBUNALES.

D. Bienvenido Hernandez, Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe.

Por este primer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Pedro Ortiz, para que dentro de nueve dias se presente en la Cárcel de esta ciudad á disposicion de la causa que le resulta en la causa criminal que se le sigue por estafa á D. Pedro Fernandez de Castro, cierto y seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará recta y cumplida justicia, pues de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz é incurso en las penas de la Ley, y por bastantes los estrados del Juzgado para los trámites que ocurran.

Habana, mayo catorce de mil ochocientos setenta y uno.—Bienvenido Hernandez.—Por su mandado, Manuel Barreto. 9 27my

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mayo	27	Manuela.....Santhomas
"	27	Gurtubay.....Liverpool
"	30	City of Mexico, N. Orleans, &c. y Progreso
Junio	12	Wilmington.....N Orleans y escalas
"	2	Crescent City.....N. York
"	3	Guipuzcoa.....Santander y Pto. Rico
"	3	Frankfurt.....N. Orleans
"	6	Ebro.....Veracruz
"	7	José Baró...Barcelona, Cádiz y Pto Rico
"	8	City of Merida.....N. York
"	9	City of Veracruz.....N. York
"	10	Washington.....St. Nazaire, Santander y St. Thomas
"	10	Colon.....Aspinwall y Sabanilla
"	13	Moctezuma.....St. Thomas
"	18	Castilla.....Barcelona y Canarias

SALDRAN.

Mayo	27	Columbus.....N. York
"	28	Juniata.....N. Orleans
"	29	City of N. York.....N York
"	30	España.....Santander y Cádiz
Junio	2	City of Veracruz.....N. York
"	2	Wilmington.....N. Orleans y escala
"	3	Frankfurt.....Southampton y Bremen
"	4	Marsellas.....Saut nas
"	5	Crescent City.....N. York
"	5	Maria.....Vigo. Alicante y Barcelona
"	7	Ebro.....Puerto Rico y Santomas
"	8	City of Merida. Progreso, Campeche, Veracruz, &c., hasta N. Orleans
"	10	Washington.....Veracruz
"	10	Manuela.....Kingston (Jamaica)
"	11	Colon.....N. York
"	12	City of Veracruz.....N. York
"	14	Castilla.....Marsella y Barcelona

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 27.

De Filadelfia en 5 dias vap. amer. Juniata, cap. Catharine, ton. 1,215, con efectos, á G. Neilson. —Pasaj. 9.

Dia 28.

De N. Rork y Delaware break water en 8 dias vap. amer. Columbus cap. Reed, ton 1,500, con efectos, á McKellar. Lulinh y cp.—Pasaj. 8.

N. Orleans en 3 dias vap. amer. Charles W. Lord, cap. Colton, ton. 1,094, con efectos, á G. Neilson.—Pasaj. 2.

—Santander y Puerto Rico en 5 dias del 22 vap. esp. Lequeitio, cap. Anduiza, ton. 314, con harina, á J. Belauseran y cp.

—Santonas y escalas en 11 dias vap. esp. Manuela, cap. Villamil, ton 350, con efectos, á R. Herrera.—Pasaj. 187.

—Barcelona en 47 dias berg. esp. María, cap. Sust, ton. 186, con frutos, á B. Balcells.

—De Galveston en 12 dias gol. amer. George Sealey, cap. Blohm, ton. 275, con ganado, á Lawton, hermanos.

SALIDAS.

Dia 27.

Para N. Orleans y escalas vap. amer. Margaret, cap. Backer.

Dia 28.

Para Barcelona berg. esp. Francisca, cap. Roselló.

Para Marsella bca. esp. Maipú, cap. Font, por Moyet y cp.

—N. York bca. amer. Gipsey Queen, cap. Morgan, por Hamel, hijos y cp.

—Vigo Alicante y Barcelona vap. esp. María, cap. Netto, por J. Demestre y cp.

—N. Orleans vap. amer. Chas. W. Lord, cap. Colton, por G Neilson

—N Orleans y escalas vap amer Wilmington, cap. Holmes, por Lawton, hermanos

POLIZAN CORRIDAS.

Dia 26

Azúcar, cajas	3223
Idem bocoyes	320
Miel de purga	100
Tabacos torcidos	245500
Caj. cigarros	500

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	841
Idem bcy	500
Idem sacos	2600
Tabacos torcidos	3500
Piezas caoba	8
Barriles vacíos	250

OPERACIONES DE MUELLE HOY 28.

Corsica, de Barcelona:

100	cajas quesos flandes	Rdo
200	quesos patagras	
	María (vapor), de Barcelona:	
45	sacos nueces	Rdo
5	idem avellanas	$21 qtl
	City of N York, de N York:	
500	cajas arencones	10 rs caja
300	pacas heno	Rdo
4000	resmas papel amarillo	
100	barriles frijoles	
12	tercerolas jamones la Llunadera	$46 qtl
150	barriles papas	$8 uno
88	pacas heno	$10½ uno
	Margaret, de N Orleans:	
25	tercerolas jamones	Rdo
	Tres Hermanos, de Alicante y Torrevieja:	
125	pipas vino Alverola	$35 pipa
92	cajas pimeoton	$12 qtl
1000	sacos sal molida	$6 fanega
	Cabotaje:	
500	barriles harina española	$30 uno
300	idem idem idem	$02 id
120	sacos idem idem	$2½ id
	Almacen:	
100	tercerolas manteca	Rdo

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid y demás plazas de España	3 á 3½ p% 60 d|v contra oro español.
	¼ á 5.12 c|v contra oro español.
	109 á 111 P c|v btes.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency.
	12 á 12½ p% D 60 d|v contra oro español
	13 á 13½ c|v contra oro español
	73 á 74 p% 60 d|v ba
	77 á 78 D c|v btes
Oro español	Abrió á 102 p% P y á las dos de la tarde se hicieron operaciones á 10 p% y cierra al 100 p% P

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D Delmiro Vieytes, auxiliar del colegial don Antonio Durán.

D José María Massó, auxiliar del colegial don Narciso M Alvarez.

DE FRUTOS.

D Pedro Paig

D Joaquin G Bertanati

Habana 28 de mayo de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español

JOSE BARO.

Capitan D. Juan Mas.

Saldrá del 17 al 21 del próximo junio para SANTANDER, CÁDIZ Y BARCELONA.

Admite carga y pasajeros.

De más pormenores, impondrá su consignatario, D. José Baró, calle de Paula nº 10. 20pb20my

PASAJEROS LLEGADOS.

De Filadelfia en el vap. amer. Juniata: D. Sebastian Ramirez Estenas; R. C. Calsa; Dolores S. Castellanos é hijo; W. D. Mett; Mercedes M. de Mora y 3 hijos.

De N. Orleans en el vap. americano Charles W. Lord: D. Manuel P. y Casals; José F. y Ferga.

De N. York en el vap. amer. Columbus: D. G. Orosco; I. Preciado; A. Ordanez; C. C. Petersen; Francisco Barrera; H. MacCullooch.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans en el vap. amer. Margaret: D. Pedro Castillo Perez; Valdés y Diaz; Josefa Rodriguez López; Cármen Pardo Echevemendia; Candelaria Carrasco Crespo; Amalia García y Hernandez; Antonio Saldaña y Cruz y señora; Juan Valdés; Petrona Maldones é hija; Patricio J. Minision; María J. Deacon; Elvira A. Deacon; José C. Valdés; Pedro Vazquez; Julio T. y Vazquez; Julian Fineda.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 28:

De Baracoa gol. Telégrafo, pat. Tur, con 79 sacos, 16 sarones, 2 bocoyes y 8,250 cocos, 12 barriles aceite de idem y media pipa miel de abejas.

—Caibarien gol. Engracia, pat. Arbona, con 200 @ cera, 250 tercios tabaco, 1,000 docenas esponjas, 200 caballos leña, 100 paquetes tablillas, 60 cueros, 6 tercerolas miel de abejas y efectos.

—Sierra-Morena gol. Elisa, pat. Ferrer, con 500 cajas y 90 bocoyes azúcar.

—Idem gol. Teresita, pat. Villalonga, con 800 sacos coco.

—Teja gol. Gallego, pat. Riera, con 800 idem idem.

—Cárdenas gol. Anita, pat. Fariña, con 880 cajas azúcar.

—Idem gol. María Josefa, pat. Vazquez, con 700 idem idem.

—Idem gol. Victoria, pat. Badaró, con 540 idem idem.

—Idem gol. Rosira, pat. Dardet, con 430 idem y 30 bocoyes idem.

—Idem gol. Nuestra Señora del Cármen, pat. Nuñez, con 540 cajas idem.

—Idem gol. Tres Marías, pat. Enseñat, con 600 idem idem.

—Matanzas gol. Amalia, pat. Perez, con 755 idem idem

—Idem gol. Dos Hermanas, pat. Visquerra, con 250 idem idem y efectos.

—Puerto Escondido gol. Puerto Escondido, pat. Ferrer, con 144 bocoyes y 6 cajas azúcar.

—Jaruco gol. Florencio Saez, pat. Nuñez, con 145 idem idem.

—Santa Lucía gol. Carmita, pat. Lladó, con 300 idem idem y 35 pipas aguardiente.

—Bahía-Honda gol. Francisca, pat. Gorrin, con 611 cajas azúcar y 50 pipas aguardiente.

—Idem gol. Mercedita, pat. Ferrer, con 267 cajas azúcar.

—Cabañas gol. Esmeralda, pat. Roselló, con 114 idem y 70 bocoyes idem y 60 pipas aguardiente.

—Idem gol. Elvira, pat. Visquerra, con 595 cajas azúcar.

—Idem bdro. Juanita, pat. Gomila, con 330 idem idem.

—Dominica gol. Isabelita, pat. López, con 187 idem idem.

—Mariel gol. Anita, pat. Torres, con 11 sacos lana, 10 idem cáscara mangle y efectos.

—Jaimanitas bote Prosperidad, pat. Granda, con 8,000 ladrillos.

DESPACHADOS.

Dia 28.

Para Jaruco gol. Florencio Saez, pat. Nuñez, con efectos.

—Morrillo gol. Britannia, pat. Colomar, con idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth bca. rusa Carl Gustaf, cap. Silfverstr, por Francke y cp.
4140 cajas azúcar,
10000 tabacos,

—Baltimore gol. amer. Fellon Beut, cap. Broune, por Duretty, Chalfrait y cp.
1492 cs azúcar,
200 bys. idem,
2000 sacos idem.

—Baltimore bca. amer. Elverton, cap. Benson, por Zulueta y cp.
300 bys azúcar.
600 sacos idem.
35000 tabacos.

—Falmouth y órdenes bca. nor. Idun, cap. Falk, por Beck, Fuentes y cp.
2114 cs. azúcar.

—Barcelona y el extranjero berg. gol. esp. Francisco, cap. Roselló, por B. Balcella.
765 cs. azúcar.
14 piezas de caoba.

—N. York (vía Matanzas) berg. ing. G. A. Coonan, cap. Martin, por S. C. Burnham y cp.
253 barriles vacíos.

—Baltimore berg. esp. Ocata, cap. Pagés, por San Roman y cp.
En lastre.

—Veracruz bca. esp. Josefa, cap. Cahué, por Gassel. Avendaño y cp.
En lastre.

—Matanzas berg. gol. esp. Rasche, cap. Iñagabeitia, por F. Van Assche y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Marsella bca. esp. Maipú, cap. Font, por Moyet y cp.

—N. York bca. amer. Gipsey Queen, cap. Morgan, por Hamel, hijos y cp.

—Vigo Alicante y Barcelona vap. esp. María, cap. Netto, por J. Demestre y cp.

—N. Orleans vap. amer. Chas. W. Lord, cap. Colton, por G Neilson

—N Orleans y escalas vap amer Wilmington, cap. Holmes, por Lawton, hermanos

Vapor español

CASTILLA,

capitan, D. Tomás de Larragoiti.

Saldrá de este puerto para los de

MARSELLA Y BARCELONA

el dia 30 de junio á las circo de la tarde, admitiendo pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras, á quienes se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.

PRECIOS DE PASAJE.

	Marsella.	Barcelona.
1ª cámara, oro	$180	$187
2ª " "	145	153
3ª " "	55	60

En 3ª cámara no se admiten señoras.
Niños menores de 7 años pagarán medio pasaje.
Sus consignatarios, J. Torres y Cª, Obrapia 10. 36bp24my

Vapor trasatlántico español

MARIA,

CAPITAN DON JUAN NETTO.

Este conocido y acreditado buque, completamente trasformado con máquina de gran potencia, calderas nuevas, y cómodas y espaciosas cámaras, saldrá para

MARSELLA Y BARCELONA,

el 5 de junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE, EN ORO.

En primera clase	$187
En segunda	153
En tercera	68

En tercera no se admiten señoras.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88,

10bp25my J. DEMESTRE Y Cª

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español

ESPAÑA

capitan D. Francisco Segovia.

Saldrá para Santander y Cádiz el 30 del corriente llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para ambos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se recibe carga despues del dia 26. De mas pormenores informarán sus consignatarios.—Samá, Sotolongo y cp., Baratillo nº 9.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

WILMINGTON,

su capitan Holmes.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 2 de junio á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en su marcha la ventaja de trasmitir mensajes á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, peligros de un largo viaje de mar y especialmente el clima de Cuba.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$24 oro.
" Cedar Keys	10 "
" Key West	10 "

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13, Lawton Hermanos

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Los magníficos vapores-correos americanos de esta línea:

Juniata ..... 1215 tons., cap. Catharine.
Yazoo ..... 1390 " " Barrett.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosos camarotes SOBRE CUBIERTA para

NEW YORK
FILADELFIA
BALTIMORE,

Ad reducido precio de $ 40, ORO.

A los pasajeros que se dirijan á Nueva York ó Baltimore se les conducirá el equipaje gratis al paradero, entregándoles en esta su boleta de ferro-carril para dichos puntos.

YAZOO.....Miércoles.....Abril 28
JUNIATA.....Idem.....Mayo 12
YAZOO.....Idem.....Idem 26
JUNIATA.....Idem.....Junio 9
YAZOO.....Idem.....Idem 23
JUNIATA.....Idem.....Julio 7
YAZOO.....Idem.....Idem 21
JUNIATA.....Idem.....Agosto 4
YAZOO.....Idem.....Idem 18

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Neilson. 4ms16ab

PACIFIC MAIL STEAM SHIP COMPANY.

Los magníficos y suntuosos vapores de esta gran Compañía en sus viajes de Nueva York á Aspinwall y á su regreso á la Habana y tocando en Puerto Cabello y Kingston, ofrecen á los pasajeros que se presenten, la ventajosa ocasion de trasladarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril.

Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, peligros de un largo viaje de mar y especialmente el clima de Cuba.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$24 oro.
" Cedar Keys	10 "
" Key West	10 "

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13, Lawton Hermanos

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

MANZANILLO

Capitan Artaza.

Saldrá este cómodo y rápido vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portal, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 30 de mayo.

Se recibe la carga los dias 25, 26 y 28. Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 5 y 45 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo domingo.

NOTA.

Si algun pasajero no quisiera madrugar tiene el sábado un tren á las 2 y 45 minutos de la tarde, que podrá aprovecharle, comer y dormir en el vapor, llevando papeleta de la casa consignataria.

De más pormenores informará la casa consignataria, Amargura 16, San Pelayo y Torre.

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victeriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, alonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario, Obispo 30.—Cosme de Toca.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor español

MARSELLA,

Capitan Nuñez.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Junio 3.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 28 DE MAYO DE 1875.

UNA LECCION UTIL.

En la carta de nuestro corresponsal de Nueva York de 20 del actual, que publicamos anteayer, habrán visto nuestros lectores este notable trozo:

"La viuda de Mr. Lincoln acaba de experimentar una de aquellas tropelias tan frecuentes en este país, que prueban cuán distintos son los lazos que unen á las familias en el antiguo y en el nuevo continente. Mr. Robert Lincoln, hijo menor de la citada señora, se ha presentado ante los tribunales en contra de su madre, diciendo que está demente, y por tanto incapacitada de administrar los 75,000 pesos de propiedad que dicho hijo le atribuye.

"Se ha hecho la investigacion judicial y se ha formulado el proceso, sabe Dios cómo; pero lo cierto es que á la viuda del ex-presidente la han declarado en estado de demencia, encerrándola en un asilo *ad hoc* y dándole al hijo la administracion de los bienes.

"No tengo antecedentes bastantes para poder hablar del hecho con completa exactitud; pero conozco lo que en ese ramo se ha hecho, se hace y se puede hacer en este país; y la circunstancia de que Mrs. Lincoln, al oir el veredicto y al acercársele su hijo, exclamara: "Oh! Roberto, no esperaba eso de tí!," me inducen á creer que no era ella la que estaba loca, sino los que la privaron de la hacienda y de la libertad á instigaciones de un mal hijo."

Ningun corazon recto podrá dejar de estremecerse de horror á la vista de semejante iniquidad de parte de un hijo desnaturalizado; pero lo que en este hecho llama más la atencion, es la indiferencia con que el pueblo de los Estados Unidos lo ha presenciado, despues de haber permitido que se consumara. Los periódicos de aquel país apénas hacen mencion de él. Y ciertamente que si el último de esos neo-ciudadanos semibárbaros por quienes tanto se interesa el partido republicano, hubiese sido víctima de una tropelia semejante, habría despertado muchísimo más interés y provocado las iras de los hombres que están en el poder y los feroces anatemas de sus órganos en la prensa periódica, que la desdichada viuda del *gran* presidente Lincoln, del hombre de quien los Estados Unidos más se envanecen, y cuya gloria han querido sobreponer hasta á la del mismo Jorge Washington. ¡Con cuanta razon podría aquella infeliz señora, al verse encerrada en su manicomio, dejar escapar de su pecho el famoso *"sic transit gloria!"*

La infortunada viuda del no ménos infortunado emperador Maximiliano, tiene hoy una compañera, pero en circunstancias infinitamente más tristes. Aquella noble señora, despojada de la diadema que un dia ciñó sus sienes, se halla hoy, no *encerrada*, sino cariñosamente cuidada en un magnífico palacio en medio de vastos y hermosos jardines, rodeada de todas las atenciones de su afligida familia, con su razon realmente enajenada; miéntras que la democrática viuda del *gran* Presidente se vé cruelmente encerrada en un asilo cualquiera, con su razon íntegra, víctima de la intriga infame y de la cruel perversidad de su propio hijo, y de la indiferencia de sus ingratos compatriotas.

¿No hay en eso algo de providencial? ¿No hay algo de profundamente humillante para la orgullosa nacion americana?

Lincoln queria entrañablemente á su esposa; y si cuando cayó atravesado por el plomo asesino del fanático Booth hubiese podido, ántes de morir, formular alguna súplica á su compatriotas, hubiera sido sin duda para recomendar cordialmente á su cuidado y generosidad á la fiel y constante compañera de su vida.

Lincoln fué el instrumento escojido por el partido republicano para realizar esa política adversa á los Estados del Sur que tanta y tanta sangre ha hecho derramar, y de tantos y tan increibles horrores ha sido causa. El fué el iniciador—bajo la presion de aquel partido—de ese sistema de persecucion en masa bajo la cual están gimiendo aquellos Estados, aún despues de restablecida la paz. Y la fiel continuacion de aquella política fué la que llevó al patíbulo al desdichado Maximiliano, y destruyó la razon de su infeliz esposa.

Muy léjos estamos de pretender justificar la conducta de Maximiliano en Méjico, y hasta de condenar en este momento la de Lincoln como presidente de los Estados Unidos. La luz ha empezado ya á brillar sobre ese interesante período de la historia contemporánea, y tal vez no se pasará mucho tiempo ántes de que la verdad sea conocida por completo. Hoy de lo que tratamos es de hacer resaltar la leccion moral que en la historia lamentable de la pobre viuda de Lincoln se encierra.

Lincoln sirvió en un tiempo de porta-estandarte de un partido político poderoso, que se sirvió de su excesiva docilidad para realizar sus miras y satisfacer sus venganzas. Por ese partido perdió la vida, lo cual quiere decir que le sirvió con fidelidad hasta el fin. Y hasta en su trájica muerte sirvió de útil instrumento á aquel partido, pues ella sirvió para inflamar más y más las pasiones del pueblo del Norte, y allanó más y más el camino para el aniquilamiento del odiado pueblo del Sur. ¿Qué más podia hacer Lincoln por su partido?

Pero apénas cubrió la tierra sus restos, apenas hubieron espirado en el aire las imprecaciones y alharidos de venganza que provocó su muerte alevosa, Lincoln cayó en el mas profundo olvido; y ese partido á quien tanto sirvió, ni siquiera le corresponde sus eminentes servicios con la proteccion de su amada compañera, y deja que uno de sus tribunales se convierta en cómplice de un hijo perverso que la priva no solo de su hacienda, sino hasta de su libertad!

Siempre se ha dicho que la ingratitud es uno de los vicios inseparables de las repúblicas; y si esto es cierto, nada de extraño tiene que el país que en todo lo que constituye la república se llama *"modelo"*, sea modelo tambien en el vicio eminentemente republicano de la ingratitud.

Nosotros creemos que esta ingratitud es propia de todos los partidos políticos que, *organizados para fines puramente egoistas y ajenos á todos los grandes principios morales, que solo les sirven de pretexto para atraerse las masas populares*, rinden culto á las individualidades que, por razones especiales, les sirven momentáneamente de instrumentos para conseguir aquellos fines. Cuando por cualquier motivo esas individualidades dejan de ser útiles para aquellos fines; ó en otras palabras: cuando el instrumento no sirve ya para el objeto á que estaba destinado, se le arrima á un lado con la mayor indiferencia y hasta desdeñosamente, si es que no se le hace pedazos para que no sirva de estorbo.

¡Qué bien harian los corifeos de todos los partidos políticos *de esta clase*, en meditar sobre esta verdad, ya antigua y siempre la misma, que cada dia adquiere nuevas confirmaciones! ¡Cuántos daños, cuántos desastres, cuántas lágrimas ahorrarian á la humanidad, y cuántos desengaños se evitarian á ellos mismos! — *R.*

Rumores falsos.

Persuadidos vivimos hace mucho tiempo, y como nosotros la inmensa mayoría de los leales, de que los laborantes han de valerse de cuantos recursos les sugiera su imaginacion para propalar toda clase de rumores que tiendan á desacreditarnos, por absurdos que sean.

Hoy más que nunca es de esperar que empléen estas armas de mala ley, los que no han reparado en los medios, por criminales que hayan sido, para sostener una lucha, que á ser ménos degradados nuestros enemigos, hace tiempo hubiera terminado; por que hoy más que nunca no tienen otras armas con que combatirnos que la falsedad y la calumnia hábilmente propaladas; y nada tiene de particular que las empléen con saña y con el maquiavelismo que tanto les distingue.

La situacion actual de nuestros enemigos no puede ocultarse á ellos mismos. Perdidas completamente todas las esperanzas de auxilio exterior: despreciada por el Senado de los Estados Unidos la ridícula pretension de que se les declarase beligerantes: desengañados de que no hay ya un solo tonto que quiera los famosos *bonos cubanos*; y agotados sin fruto todos los recursos para recojer dinero entre los emigrados ricos y pobres, no les quedaban otros medios de prolongar la lucha que la tea y el puñal. Este último recurso ha venido á hacerlo inútil la actitud del general Conde de Valmaseda y la salida de los voluntarios á campaña. La tea no puede funcionar ya en el territorio de las Villas; y quienes lo impiden son esos mismos voluntarios, que abandonando patrióticamente sus familias y sus intereses han ido á cubrir los puntos amenazados, dejando á las columnas libre accion para perseguir á los incendiarios. ¿Qué tiene, pues, de particular que todos los tiros del laborantismo se dirijan hábilmente contra los voluntarios?

Hace ya dias, que con motivo de la tardanza en el regreso de la segunda mitad del 6º batallon de voluntarios de esta ciudad, se esparcieron los más absurdos rumores, á los que nadie dió importancia alguna, por que todos sabíamos ó sospechábamos su procedencia. El objeto era desacreditar á los cuerpos de voluntarios que están movilizados, y á la vez fomentar entre ellos odiosos antagonismos.

Decian que al ir á relevar á la expresada mitad del 6º batallon, la fuerza del 1º de Ligeros, se habia presentado el enemigo, y que una seccion de Ligeros habia emprendido la fuga, dejando abandonadas sus mochilas: que esta era la causa de la tardanza en el regreso de la mitad del 6º batallon, y que este permanecería aún mucho tiempo en campaña; porque el 1º de Ligeros no inspiraba confianza, á causa de aquel suceso.

Semejante tejido de infamias, aunque por nadie creido, producía el efecto que se habian propuesto sus propaladores, que era introducir la alarma y el descontento entre las familias de los voluntarios de la parte del 6º batallon que aún seguía en campaña, y promover el antagonismo entre dos cuerpos del instituto.

Nos habíamos propuesto no ocuparnos de semejantes rumores, pero hoy hemos recibido una carta del capitan de la seccion de la compañía de Ligeros aludida por los noticieros, en la que nos manifiesta su indignacion por tales rumores, que han llegado á oidos de los individuos de la misma seccion por correspondencias recibidas de esta capital; y como en la expresada carta se esplica con toda naturalidad lo que ha dado márgen á tan infame calumnia, la reproducimos íntegra á continuacion, tanto porque así satisfacemos los deseos de nuestros compañeros de armas, como porque con ella quedan desvanecidos cuantos comentarios puedan haberse hecho del suceso.

Dice así la carta.

Destacamento de Ciego Montero, mayo 26 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy apreciable Sr.: Espero de su reconocida amabilidad y patriotismo, se sirva dar cabida en las columnas de su bien redactado periódico á lo que sigue, favor que agradecerá el que suscribe en nombre de sus compañeros de armas.

En las correspondencias particulares recibidas en el dia de la fecha, he visto con gran disgusto, que en esa capital se ha propalado la falsa especie de que en el encuentro tenido por la 1ª Seccion de la 3ª compañía del batallon 1º de Ligeros de la Habana en las inmediaciones del ingenio "Caridad Miranda" con una partida de latro-facciosos, que nuestra fuerza habia abandonado las mochilas para huir.

Tan falsa noticia, no quiero creer, Sr. Director, haya sido vertida por los que de buena fé defienden á España, si no por nuestros solapados enemigos que no perdonan medio para desacreditar á los que vestimos el siempre honroso uniforme de Voluntarios é introducir en el Instituto el antagonismo que tanto daño podria causarnos. Y por lo tanto vamos á detallar el suceso tal como ha pasado, siendo el caso que la fuerza que caminaba para este destacamento al llegar al costado del referido ingenio, se vió nuestra vanguardia desplegada en guerrilla de acometida, y rompiendo el fuego sobre el enemigo fué causa de que el grueso de la fuerza avanzara, quizá algo más pronto que la prudencia aconseja en semejantes casos, á compartir el peligro con sus compañeros á causa de ignorar el número de los adversarios; sospechando fuese este más numeroso, y estando el camino poco ménos que intransitable, para poder maniobrar fuerzas de infantería, fué motivo de que algunos individuos arrojaran sus mochilas para más pronto salir del lodazal á socorrer á sus compañeros, siendo los resultados de la supuesta huida la captura de un negro que machete en mano perseguía al doctor Buch y otro que logró fugarse con una herida grave en la cabeza, dejando además en nuestro poder un caballo, un machete, un puñal, varias capsulas y un sombrero. ¿Cómo podrá concebirse que la fuerza que hace lo mencionado y queda con el campo de honor, pudo huir como se supone?

Esta aclaracion la hacemos, no para cantar gloria alguna, sino para que la conducta de los individuos que componen dicha seccion quede en el lugar que le corresponde.

En nombre de la Seccion—el Capitan—*José Pando.*

Esta explícita carta no necesita de comentario alguno, pues indica claramente el partido que la laborancia ha querido sacar en estos dias de un suceso que nada tiene de particular.

En cuanto á los rumores que han circulado sobre la tardanza en la llegada de la segunda mitad del 6º batallon de Voluntarios quedarán completamente desvanecidas bien pronto, pues á la hora en que vean la luz estas líneas ya se hallarán entre nosotros los bravos Voluntarios del medio batallon referido.

Un suceso extraño.

En la mañana del dia 24 del actual, se aproximó á Punta de Cartas un bote tripulado por tres hombres; y habiéndose acercado á la orilla un vigilante que hay allí y algunas otras personas, les invitaron á desembarcar; pero ellos preguntaban en inglés si aquella tierra era Cuba, y contestándoles afirmativamente trataron de alejarse.

Esto infundió sospechas á los que estaban en la costa, y les amenazaron con hacer uso de las armas si intentaban huir. Entónces desembarcaron y se vió que en el bote traian víveres como para un mes y un paquete de camisas finas.

Conducidos al ingenio "Guacamaya," el maquinista les interrogó en inglés y pudo averiguar que uno de ellos era de dicha nacion y los otros dos alemanes; pero se resistieron á entregar sus papeles, hasta que registrado todo se hallaron documentos, en los que se prueba que son ciudadanos americanos.

En sus declaraciones se han observado contradicciones. Primero dijeron que pertenecian á la tripulacion de una goleta cargada de cocos, que habia encallado, y que los tres se habian salvado en el bote, así como otros cuatro mas que componian dicha tripulacion se habian embarcado en otros dos botes. Mas despues afirmaron que en el barco en que venian se habian emborrachado todos los demás, y que ellos tomaron los botes y salieron huyendo por temor al desórden que entró.

Esto ha dado márgen á encontrados comentarios; pero todo hace sospechar que han cometido algun delito á bordo de un buque y que han echado mano de los botes para escapar; pero no dudamos que pronto se aclararán los hechos, pues en la carta en que nos dan estos detalles se nos dice que se hallan ya en la cárcel los tres extranjeros, y que se están instruyendo las primeras diligencias por la autoridad competente.

Regreso.

Segun telegrama que acabamos de recibir, hoy á las doce del dia ha debido salir de Santo Domingo, de regreso para esta capital, la mitad del 6º batallon de Voluntarios de esta ciudad que se hallaba en campaña: de modo que hoy mismo tendremos el gusto de estrechar las manos de nuestros compañeros de armas, que vuelven al seno de sus familias, despues de haber prestado sus servicios á la patria.

NOTICIAS VARIAS.

Segun datos oficiales, en el Departamento del Centro tuvo lugar la presentacion de 12 personas procedentes del campo enemigo, el dia 18 del actual, en el campamento de "Vista Hermosa," entre ellas 7 hombres con armas; y el 21 en la plaza de Puerto Príncipe lo efectuaron 4 hombres mas sin ellas.

En el dia de ayer tomó posesion de la Tenencia de Gobierno y Comandancia militar de Cárdenas, el Sr. Teniente Coronel D. Ricardo Aguirre, nombrado por el Excmo. señor Gobernador General para desempeñar en comision tan importantes cargos.

Secretario del propio gobierno y Comandancia militar ha sido nombrado el capitan D. Venturo Paderm y Rubio.

A pesar del estado nada agradable en verdad, porque atreviesa la Madre Patria, el Ayuntamiento de Madrid se ocupa en la actualidad de un gran proyecto; la construccion de un gran barrio para trabajadores.

El Ayuntamiento de la Corte compuesto hoy de personas de arraigo da con esto una nueva prueba de lo mucho que los pueblos pueden esperar de las corporaciones populares cuando los miembros que las componen son personas de posicion y de ideas conservadoras. Seis años ha tenido Madrid ayuntamiento liberal á lo *setembrista* y el pueblo ha visto lo que los que tanto le prometian han hecho en su obsequio. El *abajo los consumos* dió por resultado la subida de todos los artículos ménos el vino con cuya baja subió el número de borrachos y las casas de socorro vieron aumentar el número de entrados. Madrid estuvo á punto de quebrarse á oscuras, pues ni para pagar el gas tenian dinero aquellas corporaciones.

Este contraste es uno de los infinitos ejemplos que conviene no olvidar.

El vapor americano *Juniata* saldrá para Nueva Orleans directamente mañana sábado á las cuatro de la tarde. La correspondencia se recoje una hora antes en la Administracion general de Correos y en el Consulado general de los Estados Unidos.

Hemos recibido el número 20 del *Boletin Oficial de la Guardia Civil*, que contiene disposiciones de interés para el instituto.

Leemos en *El Sagua:*

Segun nos dicen de San Gil en carta particular que de allí recibimos á hora avanzada, se han presentado procedentes del campo insurrecto ante ayer, al capitan de aquel partido, Sr. D. José Casariego cinco individuos residentes en el mismo, llamados, D. José Rosario Quintero, D. Anselmo Rodriguez, D. Valerio Velazquez, D. Eusebio Monteagudo y el moreno Ricardo Rigrete (á) Batallon.

Bueno sería que fueran haciendo otro tanto los que aun quedan rezagados en los montes, aprovechando el tiempo concedido que espira en 31 de mayo corriente.

Dice *El Comercio* de Sagua:

Ayer llegaron á esta Villa tres compañías del batallon de voluntarios 1º de Ligeros de la Habana y parte del de Ingenieros de la misma, en cuyos semblantes rebosa el mayor entusiasmo y acendrado patriotismo, llamando la atencion de nuestro vecindario, que los recibió con demostraciones de consideracion y alto aprecio, por su porte verdaderamente marcial y por la satisfaccion y alegría con que han dejado las comodidades del hogar doméstico para ir á batirse con el enemigo. Esta mañana han salido de nuevo á operaciones de campaña.

Tambien tuvimos el gusto de ver, completamente restablecidos, como á veinte y tantos individuos de tropa y clases del denodado batallon de Asturianos que, habiendo quedado en los hospitales deben haberse embarcado hoy para incorporarse á aquel que se halla prestando servicios en la jurisdiccion de Remedios.

Saludamos á unos y á otros.

El vapor americano *City of New York* saldrá mañana sábado á las cuatro de la tarde para Nueva York. La correspondencia se recoje á las tres en el Consulado general de los Estados Unidos y en la Administracion general de Correos.

Ocurrencias.

Las de ayer—por ser dia de *Córpus*—son las siguientes:

En el primer distrito el celador del Cristo remitió á las Recojidas á una *parda* de vida *verde*, por salir á la puerta de su casa.... á ver llover.

El del Angel remitió á la cárcel á un blanco por tentativa de robo, y á otro por vago. Este celador instruye sumaria en averiguacion del lugar donde se halla una maleta que su dueño dejó en un coche y no parece.

En el segundo distrito no dieron que hacer las ocurrencias, que se concretaron á detener por indocumentados á tres blancos.

En el tercer distrito, los actores del teatro de Cervantes se disgustaron entre sí, y con ello dieron que hacer al auxiliar de este distrito. No conocemos los detalles de este *disgusto*, que seguramente en manos de Eusebio Blasco ó de Frontaura sería una zarzuela cómico-bufo-cancanesca que los *actores* mismos podian representar.

En el mismo distrito una señora y un caballero se *disgustaron*, sin mas consecuencias que las ordinarias. Lo propio le pasó á dos blancos, pero con el *item* de resultar contusos ambos.

En el cuarto distrito, un *Otelo*, puñal en mano, amenazó á su costilla.

De palabra, en el barrio de Monserrate, regañaron dos blancos; en Dragones fué preso uno por sospechoso, y otro por vago y sospechoso; y en San Leopoldo cayó en el lazo un moreno prófugo.

El quinto distrito fué feliz, y los agentes de policía pudieron pasar el dia feliz y sosegadamente.

En el sexto unos *Chinlampines* pagaron multa por fumar ópio.

Fumar ópio es vicio feo,
Del cual debes huir,
Oh Timoteo.

Un jugador fué detenido

Y otro por robar mangos aprehendido.

En prosa (lo anterior es verso) por robar prendas á una parda fué un blanco al *vivac*.

De golpes dos se dieron,
Y al juzgado los remitieron.

En el sétimo distrito, un cabo nocturno disputó con un Adonis que en compañía de su novia tomaba el fresco sobre una poética madera.

En el octavo distrito, un aficionado á mangos robó unos cuantos, y fué á la cárcel.

Y aquí dan fin las ocurrencias de ayer, sin hacer mencion de la que tuvo el tiempo, que no fué mala.

NOTICIAS NACIONALES.

El vapor americano *Columbus* que entró hoy en nuestro puerto, nos ha traido periódicos de Madrid de fechas más atrasadas que los recibidos últimamente, á causa de la detencion que sufrió dicho buque. Como las noticias que contienen dichos periódicos, que son de los dias 28, 29 y 30 de abril último y 1º del actual, no se han publicado y no carecen de interés, las insertamos á continuacion:

De Mora de Ebro escriben el 21 al *Diario de Tarragona* que, tan pronto como tuvo lugar la sorpresa de Cherta, y retirada la columna en Tortosa: se presentó en Aldover el cabecilla Cucala, y el cabecilla Alvarez en Cherta.

"En Batea, á ocho horas de ésta, añade la carta, hay tambien otra columna del ejército, que ha cojido á ocho carlistas prisioneros, y un sargento entre ellos, pasado de la guardia civil, al que ha fusilado.

Una buena seccion de voluntarios de esta villa ha salido con un laud, en la mañana de hoy, para Ascó, donde han muerto dos carlistas. El uno hacía de correo de Ascó, Flix, Fatarella y otros pueblos del partido, y el otró mató hace algunos dias á un pasapliegos que tenia la confianza de comandante militar de esta villa. Ambos carlistas eran de muy mala vida."

—Continúa en el Norte el fuerte temporal de aguas que empezó el 24, y que ha hecho suspender por completo el fuego de nuestros fuertes y el de los del enemigo.

—Una partida carlista ha penetrado en Mainar, pueblo de la provincia de Zaragoza, llevándose en rehenes al alcalde y algunos contribuyentes.

—El dia 21 se presentó á indulto en Pamplona, con otros varios, un sobrino de Mendiri.

—Los carabineros portugueses entregaron el domingo último á las autoridades españolas 15 individuos, de los cuales 11 son de procedencia carlista y reclamados por los tribunales, y los cuatro últimos prófugos de la actual reserva.

—"En Perpiñan se han presentado 18 carlistas más, entre ellos un comandante de caballería, un alférez de la misma arma, de procedencia extrajera, el médico del quinto batallon de Infantería."

—Varios pueblos de la ribera de Cinca se han levantado en armas contra los carlistas desde el momento en que tuvieron noticia del combate sostenido con la faccion por la columna Delatre.

—Segun noticias autorizadas, por el próximo correo de Cuba se enviarán nuevos refuerzos para el ejército de dicha isla.

Sinceramente celebraremos se emplee toda clase de medios para abatir la orgullosa insurreccion que asola á la más rica de nuestras Antillas.

Continúan activamente los depósitos de bandera sus trabajos á fin de reclutar el mayor número de voluntarios y enganchados para el ejército de Ultramar. El banderin establecido en la Coruña, apesar de las malas condiciones en que se encuentra por su casi aislamiento del resto de la Península, es uno de los que más se afanan para secundar en este punto los deseos del Gobierno, pues no obstante la escasez del personal y gracias al celo de su jefe, oficiales y clases, ha logrado embarcar más de 400 hombres en todo el mes actual.

—El brigadier cabrerista señor Aguirre, sujeto de gran influencia en toda la montaña de Navarra, y natural del pueblo de Vera, veterano carlista, cuya causa ha seguido hasta la edad avanzada que cuenta, se ha puesto al frente de una partida numerosa, enarbolando la bandera de *paz* y *fueros*. Esta noticia, publicada ya por algunos colegas, se nos ha comunicado por el correo como cierta.

Esperamos saber las circunstancias del suceso, que tanto puede influir en la terminacion de la guerra, contribuyendo á propagar en las filas carlistas el descontento, que indudablemente cunde en ellas á medida que sus esfuerzos van siendo más inútiles y desgraciados.

—El *Diario de San Sebastian* publica los pormenores siguientes, interesantes por el asunto de que tratan:

El dia 28, á las nueve y media próximamente, se verificó, como estaba acordado por los gobiernos español y aleman, y como término satisfactorio á la cuestion del *Gustavo*, el saludo con 21 cañozos y las formalidades de costumbre en estos casos del pabellon aleman por la plaza de Guetaria.

A su vez los buques alemanes fondeados en la bahía izaron el pabellon español y contestaron al saludo de la plaza, operacion que presenciaron los vapores españoles *Ferrolano* y *Guipuzcoano*.

Terminada la operacion, ámbos buques y la cañonera alemana *Nautilus* se dirigieron á la bahía, donde permanecen anclados. La excelente fragata prusiana *Augusta* y la cañonera *Albatros* se han dirigido á su vez á Pasajes, donde continúan.

La cuestion del *Gustavo*, en mal hora provocada por los carlistas, ha quedado, pues, definitiva y satisfactoriamente terminada.

—Se ha mandado que el jefe insurrecto de Cuba Calixto García sea trasladado á las prisiones militares de San Francisco de esta capital.

—El conde de Bardi, que habia salido del Norte con una mision del Pretendiente para el conde de Chambord, ha regresado á Navarra.

Su hermano, el conde de Caserta, ha sido nombrado comandante general de la artillería carlista.

—Una partida de malhechores, fingiéndose carlistas, ha entrado en Daroca, robando á varios vecinos 5,000 duros.

—El dia 23 seguia la faccion Castells-Miret con 2,000 infantes y 200 caballos en Benabarre y sus inmediaciones, y se dice que en dicho punto fué reforzada con otro batallon.

La columna de operaciones del Alto Aragon recibió el 24 los refuerzos procedentes de Zaragoza, y ya se le habrá incorporado la brigada de la provincia de Lérida, al mando del señor brigadier D. Manuel Catalan, compuesta de 2,500 infantes, 125 caballos y dos piezas Plasencia.

—A un periódico noticiero le consta que el gobierno se propone ir dando alguna mayor expansion á la prensa para que pueda conmemorar, en una preciosa bandera que se habia izado durante los festejos celebrados en la Habana con motivo de la proclamacion de S. M. el Rey, y que es la primera enseña española en que se ha inscrito en aquella Antilla el augusto nombre del Soberano.

—Los periódicos de Bilbao, del domingo, publican estas noticias:

"Los carlistas vuelven á acariciar la idea de una expedicion fuera del territorio vascongado.

Es positivo que se han dado órdenes para mandar refuerzos á las Encartaciones. El batallon de Arratia va hácia la parte de Somorrostro. Cuéntase entre ellos que el objetivo inmediato es Ramales, pero que la meta principal pudiera ser Santander.

—Veinticinco mil duros dicese que han pedido los carlistas á la empresa constructora de la vía férrea de Galdames por permitirla continuar sus interrumpidos trabajos."

—Del *Diario de Tarragona*, del 24:

"Un grupo de carlistas se defendió tan tenazmente dentro de Cherta que murieron los 14 individuos de que se componia.

—Pasa de 600 el número de prisioneros que existe entre esta capital y Tortosa, todos vecinos de esta provincia, lo cual influye poderosamente para que los pueblos fortificados de la misma disfruten una tranquilidad que no habian gozado desde hace dos años.

—Los carlistas están fortificando á Mirambel, donde van á colocar los cañones que cogieron en Vimaroz y Amposta.

—Es muy probable que á mediados de este mes empiece la acuñacion de moneda con el busto del Rey en la Fábrica nacional de Madrid.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

VAPORES DE LOS ESTADOS UNIDOS.—Por los vapores americanos *Columbus, Juniata y Charles W. Lord*, que procedentes respectivamente de los puertos de Nueva York, Filadelfia y Nueva Orleans han entrado en el nuestro ayer y hoy, hemos recibido periódicos cuyas fechas alcanzan hasta el 25 del actual, y de ellos traducimos los siguientes

Despachos del 13 de mayo.

Roma.—El cumpleaños de Su Santidad el Papa Pio IX se celebró hoy con extraordinario júbilo en esta. Su Santidad ha cumplido 83 años.

De los Pontífices predecesores, solo doce han llegado á la edad de 83 años, y únicamente Pio IX ha excedido los dias de San Pedro como jefe de la Iglesia y sucesor del príncipe de los apóstoles. "El ha excedido los dias de Pedro," y esto solamente ha proporcionado una inmensa alegría al rebaño universal.

Durante el dia han llegado al Vaticano considerable número de diputaciones, cartas y mensajes telegráficos de felicitacion.

El antiguo proverbio que ningun Papa veria los dias de San Pedro ha sido desmentido hace ya tiempo, y es patente el favor del cielo al mantener á Pio IX al frente de la Iglesia.

Una nueva éra se ha abierto para el Papa por el feliz augurio que manifiesta el aniversario de su natalicio.

Monseñor Stakpoole ha sido nombrado Chambelan secretario del Papa.

Los peregrinos de Maguncia se han presentado hoy al Papa, felicitándole por el cumplimiento de sus 83 años.

El Papa respondió en términos afectuosos á sus felicitaciones y colmó de alabanzas al clero aleman, animándoles á la perseverancia y firmeza que hasta ahora han demostrado.

Del 21.

Lóndres.—Dice un corresponsal del *Daily Telegraph* que el embajador aleman en Bruselas ha recibido instrucciones de su gobierno de pedir al gobierno belga que prohiba las procesiones religiosas y que el objeto de esta maniobra es la caida del gabinete belga. El corresponsal garantiza la exactitud de esta noticia.

El *Examiner* menciona el rumor de que Mr. Disraeli hará dimision al fin de la legislatura y cree que la noticia tiene algun fundamento por cuanto la imposibilidad del primer ministro para dedicarse continuamente al trabajo es perjudicial al gobierno Existe empero una intelijencia entre sus partidarios de que no será reemplazado á ménos que presente voluntariamente su dimision.

Un despacho *Morning-Post* dice que el general Kauffman ha regresado al Turquestan y vuéltose á encargar del gobierno.

Bruselas.—El tribunal de Lieja que ha tenido bajo su jurisdiccion el proceso de Duchesne, á quien reacusaba de haber conspirado para asesinar á Bismark, ha declarado no ser reo el acusado.

París.—Ayer se firmó en esta ciudad una convencion métrica internacional por los representantes de todas las potencias que tomaron parte en la conferencia sobre el sistema métrico.

M. M, Laboulaye Cezarine Waddington, Vacherot y los demás miembros del comité de los Treinta, que no habian hecho dimision, la hicieron hoy y el mártes se elegirá otro comité al que serán referidos los proyectos de ley de M. Dufauve.

Del 22.

Lóndres.—Dice un despacho de Roma al *Standard* que el gobierno italiano ha ordenado la destitucion de todos los obispos cuyo nombramiento no haya recibido el *exequatur* régio. Se ha notificado ya al arzobispo de Palerma que abandone su sede.

Carece de fundamento el rumor de hallarse el gabinete belga en una situacion difícil y de ser inminente una crísis. Desmiéntese tambien la noticia dada ayer de que el gobierno de Alemania haya instruido á su representante en Bruselas de pedir al gobierno belga que prohiba las procesiones religiosas con objeto de provocar la caida del ministerio.

Del 24.

Lóndres.—Contestando hoy en la Cámara de los Comunes á una pregunta del marqués de Hartington, jefe de la oposicion, Mr. Disraeli dijo que era verdad que el gobierno habia aconsejado á la reina que hiciese representaciones á Alemania respecto de las relaciones entre aquel pais y Francia. Se habian hecho estas representaciones y en un de un carácter tal que corrigieron las malas interpretaciones y aseguraron la paz. Inglaterra habia recibido una contestacion satisfactoria, pero no seria conveniente al interes público presentar hoy á la Cámara una copia de la correspondencia habida.

Viena.—Dice la *Nueva Prensa Libre* que se ha convenido en una entrevista entre los emperadores de Rusia, Austria y Alemania y que es probable que esta entrevista tenga lugar en Ems.

Bruselas.—Dice el *Echo du Gouvernement* que el Gobierno belga piensa presentar un proyecto de ley á las Cámaras, haciendo castigable la intencion de cometer un crímen áun cuando este no se lleve á cabo.

América del Sur y del Centro.

De los periódicos de Nueva-York recibidos hoy, tomamos las siguientes noticias:

COLOMBIA.—Aunque en vísperas de las elecciones para presidente de la Union, el país está tranquilo.

Un periódico de Honda, poblacion situada en la ribera del rio Magdalena, participa que han fallecido 800 personas, principalmente niños, de sarampion y crup.

El Estado de Antigua ofrece acoger á todas las hermanas de la Caridad que sean expulsadas de otros paises.

A propuesta del representante por Panamá Dr. D. Mateo Iturralde, el congreso federal aprobó en primer debate el 13 de marzo y pasó á una comision un proyecto de ley por el cual se cede al Estado Sur de Panamá el derecho de explotar los bosques que la nacion tiene en aquel territorio, con la condicion de que establezca en la capital del Estado una escuela de náutica y otra de artes y oficios.

Se dispone además en dicho proyecto de ley que si despues de 18 meses de reglamentado, no se hubiere establecido por lo ménos una de las dos escuelas mencionadas, volverá á ser libre la explotacion de los bosques, como viene siéndolo ahora.

COSTA-RICA.—Se ha fijado en cinco millones de pesos el capital del Banco Rural de Costa Rica, dividiéndolo en 50,000 acciones de 100 pesos cada una.

Continúa todavía la correspondencia diplomática entre los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua respecto de limites y otros particulares. El gobierno de Nicaragua opina que lo mejor es someter el asunto á árbitros, y recomienda para este efecto á Chile.

Créese que la cosecha de café no bajará de 250,000 quintales.

NICARAGUA.—De los nuevos ministros nombrados han tomado ya posesion de sus destinos, el señor doctor D. Rosalio Cortez, de Gobernacion, y el señor senador D. Emilio Benard, de Hacienda. Faltan el señor licenciado Ayon, ministro de Relaciones, y el señor diputado don Adam Cárdenas, de Guerra: pero se aguardan para despues de las fiestas de Semana Santa.

Se trata de hacer una suscricion para levantar un monumento á la memoria de D. Enrique Gottel.

Se ha fundado en Leon un nuevo periódico titulado *Alianza.*

El 9 de marzo se dió en Granada un gran baile por el club de aquella ciudad al ex-presidente D. Vicente Cuadra, en prueba del agradecimiento que sienten los granadinos hácia él por su buena y prudente administracion.

Las fiestas de Semana Santa se han celebrado con gran solemnidad en Managua, principalmente las procesiones. A la del Santo Entierro concurrió toda la poblacion más escogida, incluso el presidente y su estado mayor, y los ministros escoltados por una guardia de honor.

El asunto de las líneas telegráficas ocupa la atencion del gobierno en estos momentos. Se establecerá una línea terrestre entre los puertos de San Juan y Corinto. Las líneas se han declarado de utilidad pública y se han puesto bajo la vigilancia del director general de correos.

SAN SALVADOR.—El *Universo* de San Salvador de 13 de marzo, se ocupa del restablecimiento de la federacion Centro americana. Expresa la idea de que debe irse educando al pueblo en este sentido y que será cuestion de tiempo.

El congreso ha terminado sus sesiones, dejando el país en un estado de tranquilidad semejante al en que se hallaba cuando comenzó sus tareas.

Se ha publicado por el congreso un decreto convocando al pueblo para las futuras elecciones presidenciales.

HONDURAS.—Han ocurrido algunos tumultos en Amapola, causados por una partida de bandidos que llegaron á la ciudad procedentes del interior. Las personas mas principales de la poblacion se armaron y lograron rechazar á los ladrones, capturando á los cabecillas, á quienes aprisionaron, y dispersando á los restantes. Esto causó excitacion en la ciudad durante algunos dias.

El *Nacional* de Camayagua del 20 de marzo, publica el mensage del presidente Leiva dirigido al congreso de 1875, y la contestacion de este. Entre otras cosas manifiesta este último, que vé con agrado que el gobierno esté dispuesto á nombrar un comisionado especial, investido de plenos poderes para poner en claro el laberinto llamado *deuda del ferro carril*, y para entablar las reclamaciones necesarias, á fin de obtener un nuevo empréstito para llevar adelante la empresa.

Esta república presenta hoy un horizonte risueño de progreso y tranquilidad. En los departamentos de Copan, Santa Bárbara y Olancha, se están fundando establecimientos literarios. El gobierno y el congreso de consuno tratan de formar y promover con todas sus fuerzas la union centro-americana. Se ha concedido amnistía en favor de todos los complicados en delitos políticos pasados, los cuales se hallan hoy fuera del país. Todo esto parece tener por punto objetivo el volverpor el crédito y las reformas materiales del país, para fundarlos sobre mas sólidas bases.

PERÚ.—Las noticias de esta república alcanzan al 21 de abril último.

Ha sido autorizado el poder ejecutivo para vender 200,000 toneladas de guano en los Estados Unidos á un precio que no baje de 30 pesos la tonelada.

Tambien en la cámara de diputados se aprobó el dia 20 un proyecto por el que se autoriza al ejecutivo para adquirir los establecimientos salitreros de la provincia de Tarapacá, adoptando al efecto las medidas que juzgue necesarias para su pago, celebrando los contratos convenientes para la elaboracion y venta del salitre. Con la garantía de dichos establecimientos y los demás terrenos salitreros pertenecientes al Estado en la provincia de Tarapacá, levantará el gobierno un empréstito de cuatro millones de libras para el pago de dichas salitreras, y además hasta la suma de tres millones de libras que se aplicarán á la continuacion de los trabajos de los ferro carriles y necesidades generales del Estado.

Se duda sin embargo, que pueda el presidente llevar á cabo estos proyectos.

La cuestion Dreyfus ha tomado un giro mas conforme al derecho. Un empleado del municipio, en cumplimiento de un mandato del gobierno, examinó los libros de Dreyfus para 1874 y descubrió, á despecho suyo y de sus superiores, que conforme con la ley que impone el cuatro por ciento sobre las ganancias líquidas, la casa tend

der ejecutivo para que conceda una subvencion de 50,000 pesos á cuarquier compañía de vapores que emprenda la navegacion de los rios Amazonas, Huallaya, Ucayali, Urubamba y Pachitea. El gobierno está asi mismo dispuesto y autorizado para ceder en arriendo á tal compañía los vapores y establecimientos nacionales en el departamento fluvial del Loreto.

Muestran gran actividad los dos principales aspirantes á la presidencia de la República, el general Prado y el contra-almirante Montero. El primero tiene gran prestigio en el Sur, miéntras que el segundo cuenta con el Callao, tal vez Lima y el departamento de Piura, al norte. Sin embargo, se considera á Prado con todas las probabilidades del triunfo.

CHILE.—Las noticias de esta república alcanzan al 2 de abril.

La cuestion política sigue absorbiendo completamente la atencion de los espíritus.

Todos se preparan para la próxima campaña electoral; pero con preparativos pacíficos y tranquilos, en que las únicas armas son la prensa y la tribuna.

El señor Vicuña Mackenna, candidato de una buena parte del partido liberal, y más conocido y apreciado como escritor que como político notable, ha sido hasta ahora el único pretendiente á la silla presidencial, que se ha lanzado abiertamente á trabajar por el éxito de su candidatura.

Ha recorrido el Sud de la república, en medio de una continuada ovacion que le han preparado en todas partes sus amigos, y ahora piensa emprender un viaje al Norte, con el mismo objeto de atraerse los ánimos.

Entre tanto, los demas partidos y sus candidatos se preparan en silencio, reunen sus fuerzas, cuentan su número y aprontan sus recursos para cuando llegue el momento.

El partido conservador, el más poderoso por su union, por la importancia de sus individuos, y porque tiene en sus filas á casi todos los hombres de fortuna, no ha señalado todavía al candidato de sus afecciones.

Parece que busca la alianza de algun otro partido, porque si tiene las ventajas de la union, de la importancia social y de la fortuna, no tiene en cambio las ventajas del número.

Necesita compañeros, aliados, y es probable que los encuentre en el partido nacional.

El banquete dado en su casa por el señor Levenhagen, en honor del natalicio del emperador de Alemania y rey de Prusia, fué explendido. Se encontraban los representantes extranjeros y varios ministros de la república. El ministro Ibañez, de relaciones exteriores, propuso un brindis á la salud del emperador de Alemania, que fué contestado por otro del señor Levenhagen á la salud del presidente de la república y de la prosperidad de Chile. Despues de las nueve de la noche se despidieron los convidados, sumamente complacidos del amable y digno representante de Alemania, que es tambien uno de los más queridos miembros de la sociedad chilena.

Se asegura que el señor D. Toribio Medina será nombrado secretario de la legacion chilena en el Perú.

El actual secretario, señor Urizar, regresará á su patria.

Hace dias que se encuentra en Santiago el conde de Robiano, primo hermano de S. M. el rey de los belgas, que viaja por América.

Un jurado respetable compuesto de los señores Domeyko, Barros Arana, Manuel Alduate, el pintor Pascual Ortega y el profesor de la academia de pinturas señor Kirchbach, ha dado su decision sobre los cuatro trabajos presentados al importante concurso de pintura, cuyo asunto es Romeo y Julieta, muertos en el momento de presentarse fray Lorenzo. El premio consiste en enviar á Europa á perfeccionar sus estudios al autor del trabajo más sobresaliente sobre este asunto.

El jurado ha resuelto conceder el premio al alumno D. Pedro Leon Carmona, y otorgar una mencion honrosa al jóven génio del Sur, al conocido José Mercedes Ortega.

Los demas competidores fueron D. Francisco Silva y D. Juan Antonio Barra. El artista premiado, señor Carmona, jóven de grandes esperanzas para el arte, partirá para Europa á fines del presente año con el señor Kirchbach, su profesor.

Se ha descubierto al otro lado de los Andes una rica vena de cobre en una extension de 400 metros de largo por 30 de ancho. Su rendimiento se calcula en un 70 por ciento. Pertenece al señor don Tomás Badadilla.

CARTAS DE NUEVA YORK.

Mayo 18 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy estimado amigo: Los entorpecimientos y contratiempos experimentados en el primitivo plan de reconciliacion, parece que atenuaron de tal modo los efectos inmediatos del bien concebido avenimiento, que se considera como indispensable una severa leccion á los recalcitrantes, para traerlos al buen terreno. En tal sentido trabaja el Gobierno, que no ha olvidado, por lo visto, la máxima aquella de *á Dios rogando*, &c. Así es de esperar que, reunidos en breve los elementos necesarios de personal y material, tome el ejército del Norte una iniciativa agresiva, tan resuelta, que opten por la paz los que á ningun otro precio quieren aceptarla.

Las estafas siguen aquí á la órden del dia, descollando entre ellas y ocupando la atencion pública y la del gobierno los fraudes cometidos en la fabricacion del *whiskey* y en la importacion de sederías, que tantos millones de pesos han costado á las rentas públicas. Ambos asuntos se dice que van á ser presentados ante los tribunales de justicia, para proceder al castigo de los culpables, por los medios legales ordinarios. En esta ocasion, como en todas las de parecida naturaleza, que han ocurrido en distintas épocas, no creo que el erario se resarza de sus pérdidas. Los abogados, los jueces y los empleados del fisco se cebarán en los verdaderos ó presuntos delincuentes; sufrirán no pocos inocentes; y el resultado será que el dinero defraudado pasará á otras manos; y alguno que otro de los ménos listos ,irá á presidio, para servir de leccion y de gobierno á las nuevas camarillas que se formen contra el erario.

Por de pronto se desprende de lo que dan de sí las averiguaciones hechas, que gran número, si no la mayoría de los empleados del gobierno, hacen causa comun con los defraudadores, y que el contrabando se lleva á cabo en grande escala, y con la mayor osadía, por comerciantes que se tienen por muy honrados; lo cual dá la medida del estado social y oficial de la república modelo.

Los enviados del Papa, que vinieron á traerle el birrete al cardenal Mac Closkey, continúan siendo, á la par del nuevo príncipe de la Iglesia, objeto de toda clase de demostraciones y festejos. No quisiera ser tenido por crítico intransigente, pero en verdad no me gusta ver que el primer cardenal consagrado en América se *democratice* tanto. Creo que su elevada dignidad alcanzaría al fin mayor respeto si se popularizara ménos.

Es axioma reconocido, que anda en boca, no solo de los vecinos del Estado de Nueva York sino de todos los ciudadanos de esta gran república, que la actual legislatura de Albany es la más corrompida, degradada, venal, egoista y antipatriótica de cuantas han tomado asiento en el capitolio de dicha ciudad. En el tiempo que llevan reunidos sus miembros, en el periodo de sus actuales sesiones, apenas si han aprobado una sola medida de interés general, si han decretado una reforma beneficiosa, ó si han corregido un abuso patente. Todo se ha vuelto negociar con proyectos especulativos; presentándose las camarillas agenciadoras con la mayor desfachatez y como si formaran parte del régimen legislativo; intrigando, sobornando y haciendo del llamado templo de la justicia, infame mercado de las conciencias de los representantes del pueblo, elegidos á sabiendas, para enriquecerse á costa del país. Pues esos señores, para quienes la acusacion pública y continua de cohecho y de perjurio solo provoca en ellos una sonrisa de satisfaccion, causados sin duda de su ordinaria tarea de desaciertos y de especulaciones, se propusieron el juéves anterior (como ya lo indiqué en mi última) probar qué clase de negocio podian hacer con los bonos cubanos, metiéndose á legislar en asuntos que no son de su competencia y dando á conocer al mundo que no hay enjuague ni disparate, por sútil que aquel sea, y por absurdo que sea este, de que no se haga cargo con avidez la legislatura de Nueva York, si con ello puede ganar algo ó ponerse en evidencia, aunque sea en el sentido más ridículo.

El presidente de la Asamblea, Mr. McGuire, fué el que tomó sobre sí presentar una serie de resoluciones, relativas á Cuba, que indudablemente completarán la fama histórica de la actual legislatura del Estado. El gran documento, político especulativo, lo leyó Mr. McGuire en la forma siguiente:

"*Considerando*: Que en los seis últimos años trascurridos la resistencia armada á la autoridad española en la isla de Cuba ha sido mantenida con gran éxito por un pueblo que ha organizado y establecido un gobierno republicano en forma, que garantiza á todos los ciudadanos su libertad personal y religiosa, el derecho de propiedad y el de participacion en el manejo de los negocios públicos;

"*Considerando*: Que la república de Cuba no solamente ha conservado sus posiciones, sino que ha hecho disminuir el area donde ejercia su mando el gobierno español, hasta el punto de que este solo posee hoy una tercera parte del territorio de la isla;

"*Considerando*: Que la guerra que se hace en dicha isla presenta los caractéres mas marcados de ferocidad semi-bárbara, y sus consecuencias reportan grandes perjuicios á los intereses sociales y comerciales del pueblo;

"*Considerando*: Que es notorio que el pueblo representado por la república de Cuba ha tenido la habilidad de obligar últimamente al ejército y á las autoridades españolas á refugiarse en los puertos marítimos que les sirven de proteccion, en tanto que el mundo civilizado reconozca la indepencia de aquella república; y

"*Considerando* finalmente que es un deber del gobierno de los Estados Unidos hacer extensivas siempre sus simpatías, y ayudar en lo posible á un pueblo que se esfuerza por establecer un gobierno republicano libre.

"Por todo lo cual, y prescindiendo de toda intencion ó deseo de dar á este asunto el mas leve carácter político;

"*Se resuelve* (si el senado está conforme) que en concepto de esta legislatura ha llegado ya la época de que el gobierno de los Estados Unidos, cumpliendo sus deberes, tome parte activa para terminar la guerra de Cuba de la manera que considere mejor para asegurar á aquel pueblo las ventajas de un gobierno libre; y

"*Se resuelve* (si el senado está conforme) que se recomiende á nuestros senadores y representantes en el congreso, hagan de su parte todo lo posible para conseguir que se aprueben las medidas necesarias al efecto, á fin de asegurar á la república de Cuba todos los derechos y privilegios que pertenecen á los beligerantes en esta guerra."

Leido que fué, Mr. Alvord dijo que apoyaba las resoluciones; que creia que los patriotas cubanos tenian derecho á ser reconocidos, y que si él fuera presidente de los Estados Unidos, les concederia en seguida derechos beligerantes. Mr. Vedder, que parece no haber perdido todo su buen sentido primitivo en la atmósfera capitolina de Albany, propuso una enmienda, reducida á agregar: "con tal de que pueda llevarse á cabo, sin violar la ley internacional ó la constante política de los Estados Unidos." Apoyó Mr. Seward la enmienda, pero el ilustre McGuire replicó que era innecesaria, toda vez que implicaba que el gobierno pudiera hacer algo en contra de la ley internacional y de su política. Mr. Vedder sostuvo su enmienda, diciendo que era preciso andarse con mucho tiento en asuntos de semejante naturaleza; pues los Estados Unidos no debieran olvidar el mal efecto que les produjo el reconocimiento de beligerancia, á favor de los rebeldes del Sur, en la pasada lucha civil, ni ponerse en contradiccion consigo mismos, haciendo sin la debida consideracion, lo que tanto habian criticado á los demas.

Mr. Sherwood dijo que tenia entendido que aún existia la esclavitud en Cuba, y que desearia que algun caballero le dijera cual era el objeto por el cual luchaban los cubanos. Tan inocentes dudas, de parte del mal impuesto Mr. Sherwood, se encargó de dar erudita solucion el bien enterado Mr. Daly: manifestó este señor que era verdad que existia la esclavitud; que el gobierno español habia promulgado leyes para la gradual abolicion. Con tan convincente explicacion la benévola y desinteresada asamblea se dió por satisfecha; desechando la enmienda de Mr. Vedder, y adoptando, por unanimidad, las resoluciones de Mr. McGuire.

Aunque la necia é intempestiva conducta de la legislatura del Estado de Nueva York nada significa absolutamente en la política del gobierno, ni siquiera influye en la opinion pública del país, aún cuando no sea más que por el descrédito general en que dicha legislatura ha caido; dá á conocer lo activamente que se agitan los enemigos de España en este país, y la fácil acogida que halla, en las gentes de cierta clase, todo lo que tiende á perjudicar á nuestra pátria; y muy especialmente si las gestiones al efecto van acompañadas de un estímulo, ó con el de los bonos cubanos, ó de cualquier otro aliciente, por mezquino que sea. Desde luego arguye que hay aquí gentes para todo, que nada respetan y solo piensan en su interés, por muy elevada que sea su posicion social; y que estamos muy léjos de poseer la buena voluntad y la consideracion de una gran parte de este pueblo, especialmente egoista y filibustero.

Como Vd. comprenderá, el ex-abrupto de los legisladores del Estado de Nueva York ha obedecido á las instigaciones y á las dádivas, de valor más ó ménos problemático, de la laborancia cubana en este país, y forma parte de una especie de cruzada, á que se ha entregado últimamente el filibusterismo, con objeto de preparar el camino á las gestiones que piensan plantear en cuanto se reuna el nuevo congreso en Washington. Entre esos ardides preparatorios cuéntase el empeño por desacreditar á Mr. Fish y lanzarlo del ministerio; por cuanto dicho señor, si bien nada tiene España que agradecerle en materia de benevolencia y cordialidad de relaciones, no se halla tampoco dispuesto á precipitar á su país en una grave cuestion internacional, meramente por dar gusto á una docena de aventureros y piratas, sostenidos en las regiones representativas por gentes sin conciencia, capaz de atraer sobre su pátria los desastres de una lucha exterior, si con ello pueden agenciar algunos billetes, aunque sean de clase tan poco cotizable como los de la llamada república de Cuba.

Tambien, con el mismo fin de crear atmósfera favorable á los proyectos futuros del laboratismo, los órganos, que aquí abogan por la filibusteria en todas formas, han traido sendos anuncios de victorias, contenidos en los llamados *partes oficiales* de la manigua; anuncios que han producido efecto entre los necios y servido á los periódicos citados para reseñar, con vivos colores, el cuadro lisonjero de la situacion de Cuba liebre, las grandes ventajas obtenidas últimamente y las probabilidades de un próximo y feliz desenlace.

La farsa ha pasado por Evanjelio entre la clase ménos pensadora de este pueblo, crédulo por excelencia; pero los inventores del enredo, que sabian á que atenerse y que leian diariamente el *barómetro* de los cambios monetarios, no han podido ocultar su despecho, vertiendo toda clase de calumnias y diatribas contra las autoridades que, con tan buen éxito, vienen trabajando últimamente por desfacer entuertos y torpezas anteriores.

Es probable que vea Vd. en el *Herald* un artículo insidioso, pero escrito en tonto, respecto á la compra, por parte de los cubanos insurrectos, del vapor *General Sherman*, que se hallaba arrinconado en Cayo Hueso. Dicha compra es una farsa, con que algunos han querido beneficiarse de parte del dinero recogido para auxiliar á los de la manigua.

El *Sherman*, que ni está en condiciones de hacerse á la mar ni pudiera servir sin grandes reparaciones, se halla en una situacion tan embrollada, respecto á las leyes municipales y de navegacion del país, que no creo posible que ni en el mismo Cayo Hueso, foco de la conspiracion cubana, de escalera abajo, en los Estados Unidos, se atrevieran á concederle permiso al vapor, de tantos piráticos recuerdos, para hacerse á la mar bajo bandera alguna autorizada. No es ahí donde les "aprieta el zapato," como suele decirse; los verdaderos proyectos están por otro lado, y son bastante conocidos de los que tienen interés y deber en trastornarlos, para que puedan Vdes. estar seguros de que, si se lleva á cabo la única expedicion que cuenta con recursos y auxilios suficientes para servir de algo á los héroes de la *Santa Tea*, todas las probabilidades serán á favor de su captura ó de un fiasco vergonzoso.

Recordará V. lo que le dije en mi anterior, respecto á la celebracion de todos los escopetazos sueltos, disparados por los patriotas de la independencia americana. En el Estado de Nueva York se está ya gestionando la formacion de un gran comité conmemorativo, que recuerde todos los llamados hechos de armas que tuvieron lugar en dicho Estado durante la guerra emancipacionista. Como V. comprenderá, hay "tela larga donde cortar" y *maneces* abundante para cuantos intervengan en esa jigantesca explosion de patriotismo y de recuerdo á las glorias de los antepasados.

Boston ha resuelto tambien celebrar el dia 17 de Junio, aniversario de la batalla de Bunker Hill, para lo cual el ayuntamiento ha votado treinta mil pesos y el Estado diez y seis mil más, para oradores, música, bailes, comidas y decoraciones. Quite V. los 46,000 pesos y verá V. cuantos son los que acuden á celebrar el recuerdo, y cuantos los oradores que se presentan á refrescarle la memoria de los hechos á los que tan olvidados los tienen.

Han llegado á Washington las diputaciones de los jefes principales de las tribus indias, que ocupan el territorio de las Montañas Negras, para tratar de la cesion de ese resto de su antigua herencia á la voraz república del Norte. Fácil es comprender cómo saldrán los indígenas salvajes de ese tratado con sus humanitarios y filantrópicos protectores.

En tanto, la expedicion oficial á los supuestos criaderos metalúrgicos ha emprendido ya su marcha, para saber á qué atenerse respecto á la riqueza minera de las célebres montañas, ántes de cerrar el ajuste con los pobres mendicantes que con tanta inocencia han venido á meter sus cabezas en la "boca del lobo." Ya se insinúa que los exploradores oficiales reservarán para sí el resultado de su investigacion, por no provocar, ántes de tiempo, la codicia de los colonos fronterizos; pero en realidad para saber donde radican las presuntas riquezas, á fin de que se queden entre las manos de los amigos y paniaguados de la administracion.

Despues de unos cuantos dias de sol y de temperatura bastante propia de la estacion, el cielo americano no ha querido perder la ocasion de hacer valer el título de *templado*, que suelen asignarle los geógrafos. En Washington heló bastante anteanoche; en el Canadá cayeron dos pulgadas de nieve el domingo, y en todo el Estado de Nueva York reinó un viento frio, y hubo unas escarchas, que por poco obligan al mes de Mayo á pedirle á Diciembre una manta con que arroparse.

Las consecuencias para mí, que no soy oso blanco, ni siquiera *yankee*, han sido un diluvio ó avalancha de dolores y trastornos de todas clases, que apénas si he podido soportar y acallar lo bastante para darle estas noticias y reiterarme suyo afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—HISPÁNICUS.

VARIEDADES

Una visita á Matanzas.

VI.

Al otro dia visitamos las ricas cuevas de Bella-Mar, admirando las bellezas que contienen, aunque la razon no pueda apreciar con precision fija, los detalles. Si recuerdo, que al bajar por las tortuosas galerías veia se entre la oscuridad una larga fila de curiosos que descendian en silencio por las rampas sombrías, pareciendo entre el humo denso de las antorchas que despedian reflejos ensangrentados, una lúgubre procesion de fantasmas, concurriendo á una cita misteriosa en el fondo de aquellos antros enlutados y tenebrosos: si recuerdo, que entre los montones y cascadas de estalactitas y estalacnitas que ora se entrelazaban como sútiles cintas y festones hasta alturas, distancias y lugares que se escapan á toda apreciacion; ora se plegaban y desplegaban como anchos cortinajes rosados diáfanos y ligeros como gasas: creíase ver aparecer de repente una maga ó viejo encantador rodeado de hadas, génios y silfos, que venian á interrogarnos por nuestro atrevimiento en profanar los palacios labrados en el centro de la tierra y escondidos por la avara naturaleza, entre la bruma de los desconocidos y en el seno de la oscuridad. Bajando y entre otras mil bellezas llegamos al mágico recinto conocido con el extraño nombre de "Baño de la Inglesa" que se abre entre un flotante altar de alabastro, sobre un pequeño lago de plata y cerrado con muros de jaspe y pórfido, en el fondo de uno de aquellos corredores. Esbeltas columnas de roja y blanca nieve forman la mayor parte de su conjunto, todos los órdenes de arquitectura conocidos ayudan á constituir su adorno; arcos, pirámides, conchas, frisos, cornisas y chapiteles; todo de hielo, todo sólido, todo ligero, todo elegante, todo fino, todo artísticamente natural; todo perfectamente tallado, alzado, colocado, sostenido y conservado como por el sopio regulador de un equilibrio misterioso ó de una mecánica desconocida: caprichosos techos de hilos entrelazados cual guirnaldas de espumá prendidas con rocetas de diamantes, camarines de estrellas, chispeando con lampos del Iris y en cuyas paredes de brocado, seda y nevado tul, se funden entre luces de Sol en arrojos y cascadas ramilletes de ópalos, zafiros y esmeraldas radiantes sobre un fondo luciente y esmaltado con polvos de oro y cristal; formando un todo tan maravilloso, tan sencillo, tan grande y tan bello, como imposible de modelar ni describir.

Aun al salir de aquellos templos de hadas y de trecho en trecho veíamos abrirse, en los rincones mal alumbrados, negras, extensas y rasgadas aberturas; desconocidas entradas de abismos, tal vez las sombrías puertas de las cavernas de los enanos de la tradicion ó paradizos entre los muchos subterráneos en donde resonaran al siniestro resplandor de las fraguas el martillo y las carcajadas de los cíclopes, forjando los rayos formidables de la mitológica divinidad.

Finalmente; creyendo que en las grutas de "Bella-Mar" en alas de los genios de las Mil y una noches; encarnada la inspiracion del Dante, se ha esmerado en ayudar á su formacion, suplicamos á los aficionados á las maravillas de la verdad que ántes de juzgar nuestras impresiones en aquel alcázar de la fantasía, profusamente engalanado por ese artista inimitable que se llama Naturaleza, lo visiten y recorran en todas direcciones.

VII.

Para terminar: lo rápidamente bosquejado es cuanto de mis ligeras y tal vez desfiguradas apreciaciones he podido en un instante recoger, remitiéndome en un todo á los deliciosos momentos de que disfrutamos y al grato recuerdo que nuestro afecto abriga, por las bondades sin número con que nos obligaron al reconocimiento con sus delicadas y múltiples atenciones, los señores Camps, Casaleyz, Tourné, Benitez Cabrera, Molina Angulo y demas distinguidos caballeros y familias que tuvimos la honra de conocer y tratar durante nuestra corta permanencia en la poética ciudad de los dos rios.

Al saludarles afectuosamente y en nombre de todos, he de merecer de su indulgente bondad ,querido amigo, me permita dar fin á esta empalagosa prueba de tonante erudicion, enviándole, con ella, un estrecho abrazo, débil muestra del cariño que le profesa.

Federico Parejá.

GACETILLA

Procesion. — La que debió tener lugar ayer se ha trasladado al próximo domingo; lo propio ha sucedido en Guanabacoa.

Teatro Madrileño. — Para mañana sábado se prepara en este teatro, sito en el puente de Chavez, una gran funcion compuesta de *El Puñal del godo* y el baile titulado el *Cauchilpelet* que forman la primera tanda. En la segunda *El sopista verdugo* y baile; y en la tercera *Perido el Emperador* y baile.

Tambien la funcion del domingo promete.

En cuanto á los precios baste saber que por 50 centavos tiene Vd. un palco con 4 sillas. ¡Vayo una *guagüita!*

Cocheros. — Por vuestro bien he reunido en este sitio los siguientes percances que ayer sufrieron algunos de vuestros colegas:

El celador del barrio de Colon impuso tres multas á otros tantos cocheros por infraccion del Reglamento. El de Monserrate á otros tres por ir dentro del carruaje; á otro por conducir el coche sin documentos; y á á la cárcel se remitió á un cochero por falta de palabra á un caballero.

Jóvenes cocheros, yo os aviso por este mi primero que escarmenteis en cabeza agena y dejando vuestras mañas no deis que hacer á la policía que os repito—y ya veis no os he engañado—que está dispuesta á castigar de veras.

Como buen inglés. — Un inglés en Passy, Francia, ha querido experimentar las sensaciones del ahorcado con tan mala suerte, que cuando quiso acordarse ya estaba en el otro mundo. A propósito de este experimento, un reo sentenciado actualmente en Paris á ser guillotinado ha ofrecido su sitio al curioso que desee saber qué tal lo pasa un decapitado.

Este inglés se parece á un amigo mio que no tenia que comer y quiso probar á ver si se acostumbraba á vivir sin *ese gasto*, y el caso es que lo consiguió: lo supo cuando fué á su entierro.

Teatros.—El gran drama de magia titulado *La Estrella de Oro* que ya el año pasado se representó con aplauso en el teatro de Tacon se pondrá en escena en aquel con todo el lujo que requiere la obra y que la Empresa Torrecillas sabe hacer. Del papel de Marta está encargada la señora Torrecillas, Espero que no falteis y saldreis mas que satisfechos.

En Albisu continúa *La Hija del mar* y continúa lleno el teatro y el público aprovechado á variar.

Creánlo Vdes.—Pueden Vdes. estar seguras señoras y señoritos que aye- ni comí, ni dormí ni fumé. Tal fué la pena que experimenté al pensar lo que Vdes. sentirian al encontrarse vestidos y sin poder lucir sus galas en la procesion y paseo.

¿No es verdad que lo sintieron Vdes. mucho? ¿No es cierto que no deberia llover en dias como el de ayer?

Llueva y truene en buen hora los dias de trabajo mientras que Vdes. están en su casa leyendo mis gacetillas y comiendo manjagos; sople el aquilon mientras Vdes. cosen y preparan sus trages; innundense de agua las calles y llénense de barro cuando mis lectoras contemplan el horroroso cuadro desde la mecedora;.... pero cuando yo las espero en la calle para contemplar su belleza y tienen ocasion de hacer justicia á su gracia y buen gusto....vamo , eso no se puede pasar.

Señaras nubes dejen Vdes. de venir por la Habana el domingo que sinó.... sinó nos mojaremos.

Cayeron en el garlito.—Los autores del robo cometido en la calle del Inquisidor número 14 en el mes de Marzo fueron cogidos en Matanzas, donde los seguia el celador del barrio de la Ceiba de esta Ciudad por órden del Sr. Juez de 1ª instancia de Belen. A uno de los presos se le encontró un brillante por enociente á una de las sortijas robadas.

Tiene razon.—Y mucha tiene nuestro colega apreciable el *Comercio* de Sagua al quejarse del periódico de esta ciudad *El Artista*. Hé aquí el principio de este *disgustillo*, con el párrafo siguiente del *Artista*.

"El antiguo director de *El Sagua*, de item, harto de trabajar sin resultados positivos en la cátedra del periodismo, dijo adios á la literatura, compró una finca por aquellas cercanias y se puso á fabricar carbon.

Hoy piensa seguir una conducta igual el director de *El Comercio*, tambien de Sagua, y al efecto anuncia á sus lectores que pronto abandonará las tareas literarias, para dedicarse á vender el carbon que elabore el ex-director de *El Sagua*.

¡Cáscaras con los periodistas *carbonarios!*

Lectores, en confianza, ¿pues es creen que esas debilidades de la vida privada, se deben contar al público?"

El Comercio se queja amargamente y no le falta razon, repito.

Que un director de un diario político harto ya de los disgustos que la vida del periodista trae consigo, se retire y establezca una carbonería, cosas que sentirán las letras y la política, pero que como dice muy bien en su defensa *El Comercio*, agradecerá el pueblo, pues, añadimos nosotros, á mayor número de carboneros, el carbon bajara seguramente.

Honrosa es la profesion de carbonero, y nada encontramos de notable en que el Director del *Comercio* se retire á la *vida privada*, y que al hacerlo dé cuenta de ello al público. *El Artista* debe haber olvidado que *los hombres públicos no se pertenecen*, y que la prensa y la opinion pública tienen derecho á enterarse de sus actos y seguir con su vista la marcha de los hombres públicos.

Telegramas.—He recibido los siguientes IMPORTANTÍSIMOS TELEGRAMAS.

Gacetillero VOZ CUBA.—Habana.

Madrid 28 mayo 1875. 2 hs. t. 50 nº.

Cocinera de tu casa enferma á consecuencia de haber roto puchero.

Algunos dicen fué el gato: esto no enfermo.

Hay crisis con este motivo; de ministro-aguador.

Ali.

¿No les parece á Vds. que este telégrama se parece al que ayer nos remitió la *Prensa Asociada* dando cuenta de los caballos que han ganado el premio de Lord Derby; que eso y no otra cosa queria decir? Pues si se parece y les gusta á Vds. les tendré al corriente de lo que suceda por mi casa de Madrid.

Baños al aire libre.—El dia del *Corpus* llovió, como todos ustedes saben: pero lo que no sabrán tal vez es que algunos pequeños adanes aprovecharon el agua de las nubes para tomar baños de chorro debajo de las canales.

Buenos son estos baños para la salud, pero no creemos que la moral gane gran cosa con estos espectáculos.

Glorieta de Marianao. — Mañana sábado (si el tiempo lo permite) tendrá lugar el primer baile de abono, que promete estar muy concurrido.

Se recomienda la presentacion á la entrada de los billetes de convite. A las dos de la madrugada terminará el baile y habrá un tren extraordinario.

¡A bailar se ha dicho!

CRONICA RELIGIOSA

SABADO. — Continuacion sobre la venida del Espíritu Santo.—De donde proviene el que los cristianos se cieguen tantas veces y anden por las tinieblas en medio de la brillante luz de la fé, venian tan imperfectamente sus obligaciones y responsabilidades, que tantos pasos en falso, tengan tan mal formadas ideas de los atributos y misterios divinos, sean enteramente como extranjeros á sí mismos, á sus faltas espirituales, á sus riesgos y á sus desórdenes?

La razon es clara; porque no consultan al Espíritu Santo, ni preparan sus almas para recibir sus luces, su direccion y su asistencia. La parte primera y mas esencial de esta preparacion es el desprendimiento del corazon de todas las cosas terrenas.

Es imposible recibir el torrente pleno de la luz celestial, ni concebir bien las cosas espirituales hasta haber aprendido á cerrar los ojos al mundo y á usar de él como si no usásemos, desempeñando nuestras obligaciones con la diligencia de un administrador que tiene que dar cuenta á todo un Dios, á nuestros prójimos y á nosotros mismos, y cuidando de no caer en el lazo que nos tiene preparado su cautela. La santa meditacion con los demas ejercicios de oracion devota y la práctica de todas las virtudes cristianas franquea nuestros entendimientos á la operacion del Espíritu Santo, y son medios necesarios para la preparacion de nuestras almas y para purificar los ojos de nuestro entendimiento, para recibir los rayos de la luz divina en la visita del Espíritu del Altísimo. Los efectos de esta comunicacion los describe Jesucristo, diciendo: cuando venga convencerá al mundo de pecado, de justicia y de juicio.

Nuestra Señora de la Luz y San Maximino, oh y oh.—Celébrase á la Sma. Vírgen bajo la referida advocacion, porque convenció en su felicísimo vientre la luz eterna del Divino Verbo.

Grandes fueron las cosas que este santo obispo hizo en defensa de la fé católica, porque al tiempo que el emperador Constancio, favorecedor de los arianos, desterraba los obispos católicos, Maximino, como dice San Gerónimo en su crónica, era tenido por elatísimo defensor de la fé, y siempre se puso á los peligros que le pudiesen venir por ser contrario á los decretos de Constancio.

Además se mencionan los Stos. Conon y su hijo, Sisino, Martirio, Alejandro, Restituto, Teodosia y la conmemoracion de 1,525, todos mrs., Eleuterio, confesor.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En Sta. Catalina la del Sacramento á las 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, Sto. Angel, Santa Clara, Jesus María y el Pilar, San Felipe, Monserrate y parroquia de Guanabacoa, de 8 á 8½ la misa mayor.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De, 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Plática.—En la parroquia, en la misa mayor, de 8 á 8½

Flores de Mayo.—Por la tarde: en San Felipe, San Francisco, Belen, la Merced, Regla y parroquia de Guanabacoa, á la hora de costumbre.

Procesion.—La del Circular en Sta. Catalina á las 4 y media de la tarde: y el lunes principia en las Ursulinas.

Corte de María.—Dia 30.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de las Angustias en San Felipe; en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Paz en Santo Domingo.

Monserrate.—En el novenario del Sagrado Corazon de Jesus predica hoy sábado 29 el Sr. Pbro. D. Pedro Gallardo.

Domingo 30. Dr. D. Francisco de P. Barnada.
Lunes 31: D. Isidro Viñes.
Martes 1º: Pbro. D. Pedro F. Almanza.
Miércoles 2; Pbro. D. Francisco Seisdedos.
Juéves 3: Pbro. D. Francisco Arriaga.
Viérnes 4: Pbro. Ldo. D. Rafael Alomá.
Sábado 5: Pbro. D. Emilio de los Santos Fuentes.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, Obispo Diocesano que ha sido en esta isla, Dr. D. Francisco Fleix y Solans, por su disposicion de 12 de setiembre de 1863, se dignó conceder 40 dias de indulgencias á todos los fieles de uno y otro sexo que confesaren y comulgaren en cada una de las fiestas que celebra esta parroquia al Sagrado Corazon de Jesus, é igual número de dias á todos los que con la debida disposicion asistieren y oyesen la divina palabra en la novena y fiesta anual, pidiendo á Dios Nuestro Señor por las necesidades espirituales y temporales.

IGLESIA DE ESCUELAS PIAS DE GUANABACOA.

El dia 30 del presente, el Centro General de la Asociacion de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus en las Antillas, celebrará en el mencionado Templo su fiesta patronal, invitando por este medio á todos sus asociados.

A las 7 y media de la mañana se dará principio á la misa solemne con orquesta, y ocupará la cátedra evangélica el R. P. Pedro Muntadas, de las Escuelas Pias.

Los asociados pueden ganar indulgencia plenaria habiendo confesado y comulgado.

Guanabacoa 27 de mayo de 1875.—El Centro.

4 22

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Santo Angel el sábado 29 del actual, por el eterno descanso del alma de D. Gregorio de Gabancho, recibirán la limosna de tres pesos.—Sus hijos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 28.

SERVICIO PARA EL 29.

Jefe de dia: D. Antonio C. Tellería, Coronel primer jefe del Batallon de Paradas.
Parada: Primer Batallon Voluntarios de Artillería.
Castillo del Príncipe: Artillería á pié.
Maestranza: Regimiento Montado de Artillería.
Patrullas: Escuadron de Húsares.
Idem en Jesus del Monte: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Antonio Flotats, capitan de la Comision Liquidadora.
Cárcel: Guardia Civil.
El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

COMUNICADOS.

EL CRANEO MUCHAS veces vuelvése infructífero á causa de descuido. Un análisis químico nos dá los constituyentes del pelo, y los elementos vejetales del famoso Tónico Oriental se conforman á ello. Este valioso artículo contiene en sí las materias que la naturaleza requiere para formar y perfeccionar la cabellera, y las provée en los casos donde faltan completamente. Los resultados son que el cráneo más improductivo vuelvése fecundo bajo su influencia, y un pelo espeso, sedoso y hermoso cubre pronto la cabeza.

Los vasos que alimentan el cabello requieren tono en estos casos, y este esencial de accion vigorosa es proporcionado por esta admirable preparacion vejetal.

PASTILLAS
DE
KERMES Y LIQUEN.
UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva,** calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101s
BOTICA NUEVA. 30 4 o

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-ojeda," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Lanque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallar

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

s|13 de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 ..
Por medio año	17 ..
Por un año	34 ..

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 ..
Idem de dos camas	4 ..
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon	3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á desasion.

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL

Dr. D. E. BELOT.

En este establecimiento, á la altura de los mejores de *América* y *Europa*, existen los baños que con más frecuencia se emplean hoy para la curacion de las enfermedades.

Además de las diferentes clases de duchas hay baños sulfurosos imitacion de los de *San Diego, Madruga y Bareges*, &c., baños mercuriales, de iodo, alcalinos, aromáticos, astringentes, emolientes, &c.

Fumigaciones aromáticas, mercuriales, sulfurosas, &c. Baños de vapor, de estufa con ó sin ducha.

Se aplica el tratamiento de *Helmerich* para la cura de la sarna en muy corto tiempo.

Inhalaciones de todas clases de ingredientes.

Las enfermedades tratadas con mejor éxito hasta el dia en este establecimiento han sido las siguientes: *Parálisis, Epilepsia, ciertos casos de locura, ahogo, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, diarreas crónicas, estreñimiento, almorranas, enfermedades nerviosas, del hígado, de los riñones, congestion del bazo, enfermedades del útero y de los ovarios, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo agudo crónico y sus consecuencias, fiebre intermitente, sífilis ó enfermedad venérea en todas sus manifestaciones, la anemia, la escrófula, las consecuencias de las heridas de campaña.*

El tratamiento hidroterápico no se opone al tratamiento interno de las enfermedades, al contrario, lo ayuda en muchos casos.

Habana, abril 22 de 1875. 90 24ab

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA

DE

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Mauricio y Zanja, bodega; Plaza vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café. Plaza de San Francisco, y Amargura, fonda. ms6my

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

ulcos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

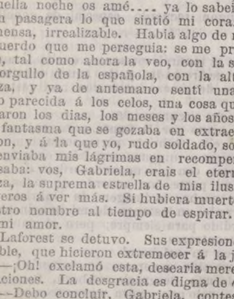

GALIANO 101

BOTICA NUEVA. ms26

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS

LA HABANA,

OBISPO, ESQUINA A AGUACATE.

Próxima á concluir la realizacion de las existencias de este establecimiento en las cuales habíamos hecho un 50 por 100 de rebaja, hemos resuelto vender el resto de ellas con una rebaja inmensamente mayor, por ser nuestro deseo realizar en el ménos tiempo posible, lo que ponemos en conocimiento de nuestra numerosa marchantería y del público en general para que puedan surtirse de gran número de efectos, todos á precios sumamente baratos.

VENTAS AL CONTADO.

LA HABANA,

OBISPO, ESQUINA A AGUACATE. 10bp8my

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cicto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Iliginio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sxbos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Fabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonne Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 253: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Ruilo a Amistad 136, hoto "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Gutierrez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arjza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 83; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andres Filon: Lealtad 64. D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengocechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6; D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, tonda de Piñeiro, D. José Benito Mendulña: Jesus del Monte núm. 414, (sin oposicion) D. Pedro Vinisdo: Anchas del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E. D José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 165, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin oposicion) José de la Cruz Polanc; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57 O. Francisco Hernandez Varela: Manrique 42, D. B. nifacio Alvarez: Concordia 58, D. Rafael Sanchez: Zanja 97, D. Antonio Marti: Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa: Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 53, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 307, D. Félix Grimaldi: San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Chirino: Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira: Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García: Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios: Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 46, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Felix Palacios: Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo: Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 74, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna as cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitá dose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

4 celte de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

CHINCHES.

GRAN REMEDIO PARA DESTRUIRLAS.

D. Salvador Guardias ha inventado un específico especial para la muerte de dichos animales, pues con simplemente un baño de dicho líquido á las barras de catre y camas, basta para que nunca más vuelva á aparecer. Al que dude de esta verdad se le garantiza el importe del mismo por cuatro meses, el cual quedará en depósito. ¡A LA PRUEBA! que los hechos hablan mejor que las palabras.

Por todo el armazon de una cama, CUATRO pesos.—Por un catre, DOS.—Por otros muebles, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.—No tiene olor de ninguna especie, ni peligro, y sirve tambien para destruir y extinguir toda clase de animal asqueroso.

Para más pormenores, dirigirse á Amargura 60, ó Inquisidor 4, barbería.

Nota.—Se paga adelantado y se vá á domicilio.

9|ms18mz

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion dejos Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13n

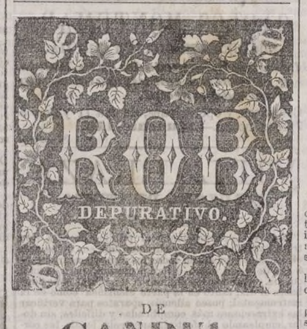

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, habiendo sido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffour," no han logrado curarse sano con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. mp

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuia la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleureesías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosesmás rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además edulcadísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades pe los riñones z de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad zel vigor de la juventud en cuatro semanas, afin de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalibe, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáles por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstruccciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, herpes, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en cytramurros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion al cáncer, las escrofulas, la clorosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago; digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás botícas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

15bp-1m

BOTICA

DE

SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Riela 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Riela 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS,

DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Riela 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Riela 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Riela 68, farmacia. ms30ab

LAPIZ-TINTA-COPIA

Útil para campaña y viajar, pues produce copia instantáneamente con solo humedecer la parte escrita. Se vende en la librería de Sanz, Muralla 61. 8 13my

MISCELANEA.

Se vende, muy en proporcion, un hermoso armatoste, propio para establecimiento de viveres. Todo corresponde á vidriera y tiene una hermosa cajonería de muestras con sus cristales. Calle Real nº 160, impondrán: Marianao. 10 26my

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente y pulidamente conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

PIPAS VACIAS

GARRAFONES, CAJAS &.

D. Ramon Martinez con su marca (Tacon) sigue en su antiguo destino, proporcionando pipas, medias, cuarterolas, barriles de vino seco, mistela, capas de todas clases y garrafones &., tiene una partida de roble arqueadas de hierro, tiene pipas y bis. sin bitoque.

Se ofrece á sus siempre favorecedores y demas que sean necesarios, para que tengan presentes sus servicios, hoy todo está barato. Vive, Vivora 560, donde le pueden dirigir un aviso por el correo, ó en el muelle de Paula verse con Maceira despachador de goletas. 15-15my

LA

COVADONGA.

Con el título que lleva por epígrafe este anuncio se acaba de abrir en la calle de DRAGONES nº 48, entre Galeano y Rayo, una PELETERÍA, en la que hallará el público un constante surtido de calzado de infinidad de clases, tanto nacional como extranjero, así como tambien baules, maletas, sacos, picies y todo lo concerniente al ramo. Los precios son sumamente equitativos, así es que el público, observando las grandes ventajas que aquí se ofrecen, no dudo acudirá, porque es en beneficio de sus propios intereses.

Dragones 48, se vende calzado barato. 4pb5my

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 Entre Angeles é Indio 145.

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas. Levitas y trajes de los mejores paños. Casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases; pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pida: un camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país, de tres precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una, en ropas de señora está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 15bp-4m

Á LOS

VOLUNTARIOS

QUE VAN A CAMPAÑA.

ATENCION.

En la calle de la Muralla nº 15, se encuentra un gran surtido de impermeables superiores, figurando muselina, de todos colores, pues son indispensables para esta estacion del año, despues de ser muy elegantes; sus precios son sumamente módicos, como lo prueba el mucho expendio que hay de ellos. 8bp12my

SUELA

DE

CAMPECHE

MARCA R. C.

Y

CASCARILLA

DE MERIDA SUPERIOR.

Se encontrará constantemente de venta en el almacen de CAMPECHERÍA de BOADA & Cº, Oficios nº 6. 30 9my

ALPARGATAS VALENCIANAS.

Cuba 88, entre Teniente-Rey y Muralla. 30b25my

ARAÑAS

DE CRISTAL.

Á lámparas de metal para gas y aceite de carbon á los precios más bajos de plaza. Amistad 77. 15 26my

LAS

NARANJAS.

Establecimiento de ropas situado en la calle de las VIRTUDES, esquina á Manrique.

BARATEZ SIN IGUAL.

OJO Y LEED

hasta el fin que esto os conviene en estos tiempos que estamos atravesando. Encontrareis todo por la mitad de su verdadero precio.

Granadina á 1 rl. vara; olan de nieve, vara de ancho, á peseta; idem de hilo á 3 rs.; id. á 4 rs.; poplin listas de seda á peseta; id. á 2 rs.; muselina adamascada á $6 pieza; muselina de cristal, vara de ancho, á 2 rs. vara; alemanisco de algodon 8¼ á 7 rs. vara; driles de todos colores hilo á 6 rs. vara; Mantas de punto de verano á 6 rs. una; id. de granadina con guardillas de raso á $3 una; abanicos de luto á 12 rs. uno; faldellines de raso á $12 uno; poplin de seda de colores á 8 y 9 rs. é id. color entero á 10; pelo de cabra propio para viajes á 2 rs. vara; córtes de muselina bordada con trece varas á $7½ uno; piezas de tiras de chaconá con 4 varas á 12, 14, 16, 18, 20 y 22 rs. pieza; olan batista blanco á 6 rs. vara; punto de seda bordado á 10 rs. vara. id. liso á 6 rs.; cambray á 24 pieza con 6½ varas; pañuelos bordados á 20 rs. uno; otros mejores á $4 uno; listado de holanda á 4 rs. vara, id. hamburgués á 35 cts. vara; muselina de lista á 2½ rs. vara; chaconá blanca á 2 rs.; silesia de hilo puro á $14 y 15 pieza; creas de hilo á 17, 22, 28 y 30 $ pieza; sombrillas de seda á $3½ una; cotin de hilo $¼ á 9 rs. vara; lona blanca á 6 rs. vara; percal francés de vara de ancho á 30 cts. vara; merino color entero blanco, azul y verde á 2 rs. vara.

Además de todo esto anunciado encontrareis los demás efectos que no se anuncian á precios sumamente baratos, conque animarse y acudid á LAS NARANJAS. 25b4my

COCINAS Y FOGONES

DE HIERRO

ECONOMICAS.

Para familias, sastres y tienes de lavado. Se expenden á precios módicos, OBRAPÍA Nº 20, esquina á San Ignacio. 30b13my

LA

PRIMAVERA.

SALUD Nº 35,

ESQUINA Á MANRIQUE.

Cuellos bordados para señoras á 1 real, á 1 real.

Granadinas de algodon a 1 rl.

Brillantinas de colores á 2½ rs.

Driles de hilo de colores á 4 rs.

Organdis de colores, con franja, á 4 rs.

Olanes muy finos de colores á 4½ y 5 rs.

Silistra de color entero y listas á 4½ y 5 rs.

Poplines de seda, listas y color entero, á 12 y 14 rs.

Rasos de seda de todos colores á 18 y 20 rs.

Nipes de seda jaspeados, propios de baile, á 12 rs.

Olanes de nieve á peseta la vara.

Blondas de seda blancas y negras á 1 rl.

Blusas de camison bordadas á 20 rs. una.

Medias para señoras, de numeracion, á 9 y 10 $ dna.

Idem de señora á 3 $.

Idem para niños, hay de todos precios.

Tarlatana blanca de listas á 2½ rs.

Pañuelos de seda de nipon á 10 rs.

Piezas de crea legítimas á 12 $.

Mantas de punto negras á 4 rs.

Sayas hechas, propias para viajes, á 5½ $ una. 8b5my

LA ESCOCESA.

Calle de la Concordia, esquina á

Lealtad.

MAS BARATO QUE NUNCA.

10000 varas de granadinas de los Alpes, género de muchísima novedad á 15 centavos vara.

¡¡¡¡Qué principio!!!!

9000 varas organdis con preciosas pintas y vara de ancho á 2 rs. id.

8000 varas poplines de verano á peseta id.

7000 idem idem de idem con su adorno á 3 rs.

1100 piezas último resto del popular SUEÑO DE ORO á 1 rl.

30000 idem olanes de hilo puro á 2½, 3, 4 y 5 rs.

20000 idem idem color entero, con franja, á 4 rs. [Valen bien 6 rs.]

18000 idem yerbillas de lisas á 2½ rs. [es querer vender.]

16000 idem cercalas finas á 3½ rs. [todo por el publico.]

Merino negro, c'ase superior, á 5 rs. vara.

Alpaca negra á 6 y 8 rs. id.

Sombrillas de seda con franja de raso á $3 una.

Idem otras de mucha novedad á $6½ id.

Pañuelos de seda labrados á 7 y 9 rs. vara.

Fular de todos colores á 6½ id. id.

Creas de hilo finas á 16, 18, 20, 22, 24 y 26 $ pieza.

Idem de silesia á 13 y 22 $ id. con 38 varas.

Cutres blancos de algodon á 9½ $ id. con 40 varas.

Id. id. id. del celebrado PAPELITO á 12 $ id. con idem.

Percal blanco fino á 8½ $ pieza con 22 vs.

Bandas, clases superior, á 5 y 7 $ [acudid pronto.]

CAMISERIA.

500 camisas blancas y de color á 4½ y 5 $ una.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, pañuelos, corbatas y todo lo concerniente á un establecimiento de general surtido que dejamos por enemerar, y que podrán ver por las quemazones. 8b10my

ENRIQUE M. MASINO

TALLER GENERAL

para toda clase de trabajos de cañerías para agua, gas y vapor.

AGUIAR 49,

esquina á Empedrado.

Pongo en conocimiento de mis amigos en particular y del público en general que mi establecimiento de lámparas y cañerías no tiene relacion con ninguna otra de igual clase, careciendo completamente de sociedad, como alguno lo hace creer, por cuya razon solo garantiza los trabajos que directamente se confien, los cuales personalmente dirige, usando en ellos materiales nuevos de las mejores fábricas de los Estados-Unidos é Inglaterra.

Cuenta además con un completo surtido de arañas de cristal, lámparas de metal, y toda clase de efectos para gas y agua, excitados inodoros [Water Closet], bombas y mingitorios, todo á precios equitativos.

Como agente de uno de los mejores fabricantes de gasómetros para elaborar gas con carbon, pongo en conocimiento de los señores hacendados y dueños de quintas que estos aparatos, los mejores hasta el dia, ofrecen grandes ventajas en economía y duracion sobre cualquier otro alumbrado, y que, como garantía de lo dicho, nada se cobrará hasta que no sea montado y recibido á entera satisfaccion. 15bp26my

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que por mas examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más escarmentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo. mal:mayo

AGUA TROPICAL

MARAVILLOSA DE SALIAS.

Lo mejor conocido para hermosear el cútis.

Con el uso del AGUA TROPICAL desaparecen *los barros, espinillas* y *las manchas* de la cara por rebeldes que sean, cura *las herpes* radicalmente, *escoriaciones* y *rozaduras*: ulsándola con constancia hace desaparecer las manchas de las viruelas. Dá tersura y brillantez al cútis blanqueándole de una manera admirable. Destruye la caspa sin necesidad de lavarse la cabeza.

Además de ser esquisita por la suavidad de su perfume, reune la circunstancia de poderse usar á todas horas sin temor de daño alguno, no ensucia ni deja mancha, y á pesar de sus propiedades curativas, constituye un artículo indispensable de tocador del que no debe carecer ninguna familia.

El bello sóxo sabe cuanto contribuye á su hermosura un cútis *terso* y *sano*. Las señoras que gozan este don de la Naturaleza, lograrán conservarlo usando el AGUA TROPICAL: las que sufran afecciones de la piel conseguirán estirparlas y prevenir su reproduccion.

El AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SALIAS se halla constantemente de venta en